

CUADRO COMPARATIVO DOCUMENTO ENCUENTRO INTERSEDES – DOCUMENTO PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

No Casilla	Encuentro InterseDES	Plan Global de Desarrollo
Aspectos Generales		
1	<p>Pág. 3 Llamado para que los Claustros y Colegiaturas tengan un carácter necesariamente vinculante. Propone que se nombren veedores al proceso de discusión y aprobación del Plan Global de Desarrollo 2019 – 2021 y su proyección 2022 – 2030. Convertir a los claustros y colegiaturas y a las veedurías en un <u>ejercicio permanente</u> amerita ser evaluado.</p>	<p>A lo largo de este cuadro comparativo se evidencia la introducción de los aportes de claustros y colegiaturas, específicamente la síntesis realizada por los delegados de todo este proceso en el Encuentro InterseDES (EI).</p> <p>La actual administración de la Universidad está abierta a los procesos permanentes de veedurías.</p>
2	<p>Pág. 3. Se resalta el llamado “pasando de los escritorios a los territorios”: gestionar un pacto nacional por la ciencia, la tecnología y la innovación para aportar a la construcción de una sociedad que se transforma y a desarrollar lo que se ha llamado la Nueva Ruralidad.</p>	<p>Pág. 32 - 33 Eje estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente. En la construcción de nación, la Universidad debe asumir el reto de transitar de los escritorios a los territorios (...). (...) Hoy una de las grandes necesidades es la construcción de nación y la reconstrucción de tejido social, con todo lo que eso conlleva. En consecuencia, la relación de la ciencia, de la tecnología y de la cultura, con la sociedad, adquiere matices importantes que deben considerarse, no solamente por el hecho de que la Universidad es parte fundamental de la sociedad, sino porque tiene responsabilidades en contribuir en su quehacer con los grandes desafíos nacionales.</p> <p><i>En la casilla No 30 se retoma el tema del pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación, teniendo en cuenta que vuelve a aparecer en otro apartado del documento EI. En la casilla No 30 se evidencia la correspondencia con los aportes del EI.</i></p>
3	Pág. 4	Pág. 50.

<p>Dada su naturaleza humana y social, la Universidad está convocada a tener incidencia directa en las problemáticas sociales, culturales y en los órganos decisorios de gobierno tanto en los espacios institucionales que prevé la Ley como en espacios propios de reflexión y análisis de país donde se discutan y construyan las políticas públicas y los planes, programas y proyectos de desarrollo.</p>	<p>Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p> <p>Pág. 63 - 64</p> <p>Desde su origen, y como parte de su misión social, la Universidad Nacional de Colombia (UN) ha participado en la construcción de lo público y de lo social como un ejercicio de su autonomía. Respondiendo a ello, la UN ha adelantado en los últimos 25 años (1990-2015) diferentes estrategias orientadas a fortalecer la incidencia de la UN en la agenda pública, particularmente a través de su participación en distintas etapas del ciclo de políticas públicas en el país. Con este objetivo, se han generado iniciativas para generar espacios de diálogo con los actores responsables de la definición e implementación de dichas políticas (stakeholders y policy makers) (...)</p> <p>(...) De esta manera el programa Escuela Permanente de Pensamiento es una estrategia académica que busca posicionar a la Universidad Nacional de Colombia como un actor protagonista en la construcción de las políticas que se formulan en las diversas escalas de la gestión del Estado, para aportar así soluciones innovadoras y prácticas a problemáticas profundas y prioritarias del país, y buscar acciones políticas concretas por parte de los gobiernos. Estas acciones se materializan a través de la Estrategia 10. <i>Escuela de Pensamiento UN 2030 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>.</p> <p>Pág. 69</p> <p>Estrategia 10. Escuela Permanente de Pensamiento Universitario en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>Objetivo específico: Posicionar a la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario (EPPU) como instancia de fomento de alianzas entre la UN y entidades del Estado para lograr reconocimiento de nuestra universidad como asesor válido del Estado y como referente en el ámbito de los centros de pensamiento del país.</p> <p>Pág. 110</p> <p>Metas Plan</p>
---	--

		13. Implementar una estrategia efectiva de posicionamiento de la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario que permita divulgar las capacidades de la Universidad Nacional de Colombia como asesor del Estado , y generar alianzas con instituciones gubernamentales y otros centros de pensamiento del país.
4	<p>Pág. 4</p> <p>Tres características de su naturaleza que deben ser resaltadas. Una universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con inclusión social • Con enfoque territorial- nacional • Que suple y subsana las falencias del Estado y de la sociedad 	<p>Pág. 4 – 16</p> <p>La introducción del documento hace un análisis completo de la naturaleza de la Universidad Nacional de Colombia. A lo largo de 13 páginas, se destacan aspectos como su carácter estatal, público y nacional con enfoque territorial y su búsqueda permanente por la excelencia, la equidad y la inclusión.</p>
5	<p>Pág. 5</p> <p>Para la inclusión social, el país debe mantener y acrecentar su compromiso con una universidad pública de calidad, así como de cobertura y acceso a amplios sectores de población, particularmente de los estratos socioeconómicos bajos que constituyen los grupos mayoritarios del país.</p>	<p>Pág. 36</p> <p>Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.</p> <p>Pág. 38</p> <p>(...) También es necesario avanzar en la cualificación de los programas de admisión especial de la Universidad Nacional de Colombia, que han sido diseñados para atender comunidades en situación de vulnerabilidad académica, económica o social. El programa PEAMA, por su parte busca atender comunidades alejadas de los grandes centros urbanos, e igualmente vulnerables, aprovechando las sedes de presencia nacional. Si bien estos programas han cosechado éxitos, requieren, al igual que los programas curriculares, una evaluación y reorientación para potenciar aún más su impacto en las regiones y en las comunidades a las que se ofrecen (...).</p> <p>Pág. 41 – 42</p> <p>Programa 2: Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento. La Universidad Nacional de Colombia es la institución educativa del país con el menor índice de absorción para pregrado y con la mayor oferta de programas curriculares. La Corte Constitucional ha definido los cupos de la Universidad como un bien escaso de la nación. Esto hace necesario establecer mecanismos de admisión que garanticen el ingreso equitativo a la educación superior dentro de un contexto diverso e incluyente, asegurando el mérito académico y la transparencia.</p>

		<p>La admisión es mucho más que la prueba a la que se someten los aspirantes. Incluye la definición de los programas y cupos a ofertar, las estrategias y los mecanismos de acciones afirmativas incluyentes, la prueba misma, el análisis ex-post de los resultados entre otros. Bajo estas condiciones, el concepto de cobertura responsable se relaciona con el proceso completo.</p> <p>Estrategia: Se propone un programa que consolide la admisión, desde una evaluación multidimensional que incorpore los elementos descritos en el diagnóstico y que sirva de soporte para una oferta académica con cobertura responsable.</p>
6	<p>Pág. 5 La creciente demanda de educación superior requiere del fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de la universidad pública mediante el acceso a mecanismos y fuentes de financiación suficientes y estables por parte del Estado, sin dejar de lado la posibilidad que tiene de generar sus propios recursos y la necesidad de aplicar correctivos internos para el mejoramiento constante de la eficiencia.</p> <p>Aunque los siguientes aportes se plantean en el apartado “Mesa O: Criterios comunes”, comparativamente se puede ubicar en esta casilla, pues se responde a un mismo tema:</p> <p>Pág. 9. Es necesario que la discusión del plan de desarrollo parta desde una consideración de la generalizada crisis financiera de las Universidades públicas y del indispensable</p>	<p>Pág. 19 ADN organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendemos la educación y el acceso al conocimiento como un derecho fundamental de los colombianos. <p>Pág. 99 - 104 Programa 14: Desarrollo institucional sostenible. (...) Las cifras actuales de la universidad reflejan un crecimiento muy significativo en cada una de las funciones misionales, sin que el ritmo de crecimiento de los recursos de que dispone este acompasado con esos esfuerzos para garantizar su sostenibilidad y la calidad homogénea en todas las actividades y las partes del sistema (...).</p> <p>Los problemas asociados al actual modelo de desarrollo se traducen en poca pertinencia y deficiente calidad de algunos procesos, elevada contratación temporal de docentes y administrativos, infraestructura y equipos insuficientes, en mala condición o desactualizados, y déficit financiero para cubrir el funcionamiento de la institución. Es necesario continuar con el llamado al Estado para que cumpla con su compromiso de garantizar los recursos y posibilitar que la Universidad continúe garantizando el acceso con equidad al conocimiento como un derecho, en especial para las poblaciones más vulnerables. Igualmente, se requiere del compromiso de la institución, de su comunidad en la toma de decisiones adecuadas sobre el manejo de los recursos, evaluando los impactos y riesgos de largo plazo que de ello se derivan.</p> <p>Diagnóstico (criterios más realistas)</p>

<p>cuestionamiento a la política Neoliberal frente a la educación superior pública.</p> <p>Pág. 10 – 11</p> <p>La presente situación financiera exige tener criterios más realistas respecto a la proyección futura de la UN, una prospectiva realmente factible debe partir de resolver el rezago en la inversión. No se puede continuar haciendo más con lo mismo o apelando a buscar recursos de financiación propios. Pero el asunto exige también revisar aspectos de la eficiencia en la ejecución financiera, examinando los sobrecostos en que se incurre en la adquisición de insumos y equipos, así como la rutinaria generación de mayores sobrecostos en que se incurre con casi todas las construcciones de edificios y de emprendimientos de infraestructura.</p> <p>Aunque los siguientes aportes se plantean en el apartado “énfasis estratégico 4: Organización sistémica, autopoietica y efectiva.”, comparativamente se puede ubicar en esta casilla, pues se responde a un mismo tema:</p> <p>Pág. 37</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia como proyecto público, cultural y colectivo de nación debe ser plenamente financiada por el Estado, bajo una política de estatal que</p>	<p>Aunado a las limitaciones propias derivadas de la aplicación inapropiada de la Ley 30 de 1992, el gasto público en educación superior ha aumentado de 2,21 billones en el año 2002 a 8,9 billones en el año 2016, mientras que las transferencias a las universidades públicas han decrecido del 55,7% al 37% en el mismo período (...).</p> <p>(...) Estas tendencias han propiciado que, desde diversas perspectivas, la mayor de las veces divergentes, lo referente a alternativas de financiación de la educación superior haya estado en la agenda tanto del gobierno nacional como del mismo Sistema Universitario Estatal – SUE y sus comunidades académicas (...).</p> <p>(...) A pesar del esfuerzo por incrementar los recursos propios y de disponer de presupuestos de ingresos y gastos equilibrados, el incremento en costos y gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia y del sistema universitario público, por encima del IPC, ha derivado desde 2012 en un faltante presupuestal relativamente pequeño que, de no atenderse debidamente con recursos frescos, podría tornarse estructural (...).</p> <p>(...) En el momento actual, se hace imprescindible mejorar la capacidad de planeación y gestión administrativa, presupuestal y financiera; mejorar la capacidad de recaudación de ingresos y de inversión pública; y capacitar a la comunidad universitaria en particular al personal docente y administrativo, en pro del cambio cultural que la realidad anterior demanda.</p> <p>Estrategia 1. Optimización de la gestión financiera y administrativa</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la cultura de gestión de la UNAL a partir de un enfoque de procesos con valor agregado centrado en el usuario. En el marco del diagnóstico recién descrito, un enfoque por procesos bajo acciones de mejoramiento continuo genera armonía y sinergias en la Universidad en pro de entregar productos y servicios con calidad, que llenan las expectativas de los diferentes grupos de interés y evita la duplicidad de funciones. • Replantear el modelo de gestión financiera y presupuestal con miras a lograr una utilización más eficiente de los recursos públicos, a la vez que se identifican fuentes alternativas de financiación.
--	--

	brinde las garantías para el ejercicio de la educación como un derecho fundamental.	
7	<p>Pág. 5</p> <p>La formación de ciudadanos es parte sustantiva de la inclusión social. No se trata solamente de una formación basada en conocimientos para el desempeño de los futuros profesionales e investigadores en sus diferentes disciplinas, sino también y, ante todo, en una fundamentada en valores, dada la crisis ética y de desintegración social del país. En este punto está el aporte esencial de la Universidad para avanzar hacia una sociedad plural de profundo respeto por la diferencia y de comportamiento ético a todos los niveles.</p>	<p>Pág. 36</p> <p>Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.</p> <p>La formación de profesionales sobre una base científica, ética y humanística capaces de actuar responsablemente en el mundo contemporáneo y la formación de ciudadanos libres con valores democráticos son dos de los grandes fines de la Universidad Nacional de Colombia consagrados en su ley propia (Decreto 1210 de 1993) que aluden a la formación integral entendida como la armonización de conocimientos técnicos, culturales y valóricos. Esos fines señalan el cambio en la ética y en la concepción y sentido del mundo que pretende lograr en sus estudiantes la Universidad. En este programa se propone avanzar hacia la consolidación de la formación integral de estos ciudadanos éticos capaces de contribuir eficazmente a los cambios culturales que requiere la convivencia social y de proponer análisis y soluciones para los problemas nacionales (...).</p> <p>Estrategia: Promover la reflexión sobre los fines de la Universidad, evaluar la reforma académica iniciada en el 2008 y, a partir de estas dos acciones colectivas, avanzar en la formulación de una política académica orientada a fortalecer la formación integral y el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Objetivo específico: Realizar una revisión de los fundamentos de la formación que ofrece la Universidad Nacional de Colombia en sus diferentes programas académicos para avanzar en el cumplimiento de los fines formativos señalados en su ley propia (Decreto 1210 de 1993), particularmente en lo relativo a la formación de profesionales e investigadores con sólidos fundamentos científicos y humanísticos, que sean al mismo tiempo ciudadanos libres y socialmente responsables, comprometidos con los deberes civiles y los derechos humanos y capaces de liderar los cambios éticos y sociales que requiere el país.</p>
8	<p>Pág. 5</p> <p>Las desigualdades sociales del país van de la mano con marcados desequilibrios territoriales que acrecientan y complejizan la problemática nacional. La universidad con</p>	<p>Pág. 70</p> <p>Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.</p>

	<p>inclusión social debe seguir profundizando su inserción en estas realidades, cuya diversidad es, sin lugar a dudas, uno de los rasgos más característicos y desafiantes del país por su riqueza social, cultural, económica, institucional y ambiental. La presencia activa territorial de la Universidad le reafirma su carácter nacional y enriquece su contenido formativo.</p>	<p>(...) La Universidad como entidad pública, autónoma y como proyecto histórico social está comprometida con la consolidación de la Nación colombiana. Como proyecto cultural y colectivo de nación, la Universidad es una apuesta por la integración armónica de lazos comunes entre razas, lenguas, culturas y conciencia nacional de los diversos conglomerados humanos asentados en el territorio. El mayor capital de la Universidad yace en su amplitud y diversidad, y allí también se encuentra el mayor reto. Por ello, siempre ha estado comprometida con la solución de las problemáticas nacionales, que dificultan los esfuerzos del país para su incorporación al concierto global. Una comunidad académica como la de la Universidad Nacional de Colombia, consciente de las transformaciones y retos que precisa la sociedad actual, puede enfrentar los desafíos universitarios, ciudadanos, la paz y la convivencia, y por supuesto, los medioambientales de gran impacto, como la conservación de los recursos naturales, el calentamiento global, las migraciones y las grandes ciudades.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportar al fortalecimiento y reconocimiento de capacidades en las regiones, promoviendo el conocimiento generado a partir de la articulación entre la academia y los saberes, para que de manera conjunta se construyan alternativas de solución a problemáticas nacionales, regionales y/o locales que aporten al desarrollo del Acuerdo de Paz y a la consolidación de paz en los territorios. • Poner en marcha la Sede de la Paz, como parte del compromiso con el desarrollo de la nación y de las regiones. • Formular el proyecto de desarrollo de la Sede Tumaco - Pacífico, como parte del compromiso con el desarrollo de la nación. • Formular y gestionar proyectos de desarrollo específicos a las sedes de frontera de manera que el gobierno nacional se comprometa con su crecimiento y consolidación.
9	<p>Pág. 6</p> <p>La asunción de la región o la localidad como un espacio de acción institucional y social vital debe estar vinculado a un precepto básico: el reconocimiento del otro y de la diferencia, el reconocimiento de saberes locales, alternativos y no institucionales.</p>	<p>Pág. 28 y 30</p> <p>Eje estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo.</p> <p>La formación ética, estética y humanística es esencial para asumir el cambio cultural asociado a la necesidad del país de continuar avanzando hacia la realización de una sociedad equitativa y en paz. Para ello es importante emplear pedagogías más centradas en el estudiante e incluir en todas las áreas una fundamentación que responda a las necesidades de una formación que permita el goce de las creaciones del arte y la cultura, que logre la coherencia antes mencionada y que promueva la solidaridad y el cuidado de sí, del otro y del mundo compartido.</p>

<p>Las estrategias para seguir avanzando en el enfoque territorial de la Universidad incluyen darle prioridad a la comunicación y articulación entre facultades y sedes y entre ellas y los actores locales.</p> <p>Pág. 7</p> <p>No obstante, se reconoce que la implementación de estas estrategias choca contra el fraccionamiento que ha dominado a la Universidad, tanto al interior de sus facultades como entre ellas.</p>	<p>Pág. 70 y 72</p> <p>Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.</p> <p>Objetivo específico: Aportar al fortalecimiento y reconocimiento de capacidades en las regiones, promoviendo el conocimiento generado a partir de la articulación entre la academia y los saberes, para que de manera conjunta se construyan alternativas de solución a problemáticas nacionales, regionales y/o locales que aporten al desarrollo del Acuerdo de Paz y a la consolidación de paz en los territorios.</p> <p>Pág. 81</p> <p>Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria.</p> <p>(...) La institución busca desarrollar los valores y principios éticos en la actividad académica y en la administrativa, orientado por valores como el diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto, responsabilidad, solidaridad e inclusión; donde cada miembro de la comunidad universitaria debe propender por el mejoramiento institucional, el uso eficiente y razonable de los recursos provistos por la sociedad, con miras a obtener un impacto positivo en el país. Adicionalmente, la Universidad reconoce y respeta el pluralismo y la diferencia. Todas las actividades dentro de los campus deben desarrollarse sobre la base del respeto y consideración por la dignidad y los derechos del otro, a través de relaciones cordiales, armónicas y de buen trato (...).</p> <p>Pág. 83</p> <p>Estrategia 1. Agentes de cambio ético en la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>Si nos pudiéramos reconocer como seres humanos con la misma dignidad pero con distinta información, es decir que la condición de ser seres humanos únicos, irrepetibles, de máximo valor, pero que tenemos diferente conocimiento por la cultura y la ilustración, seguramente que podríamos tener mayor respeto en nuestro lenguaje, en la prontitud y oportunidad de las respuestas, en la consideración primero del otro porque es un ser valioso y sagrado que no merece una mala expresión ni un mal proceder. Las relaciones entre los seres humanos se construyen, como lo dice Maturana, en la medida</p>
--	--

en que hay la multiplicación celular y el crecimiento orgánico, se impregna del medio externo, de las sensaciones, de las valoraciones y actitudes de otros, de la vivencia en compañía y sin ella (...)

Objetivos específicos:

- Impulsar la apertura de espacios dialógicos para la construcción de nuevas ciudadanías y civilidad en los espacios universitarios.
- Promover la formulación de propuestas para mejorar los espacios de convivencia dentro de los campus de la Universidad.
- Abrir espacios para el debate y la construcción colectiva de lo público en la UN

Pág. 87

Programa 12: Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.

(...) La Universidad Nacional de Colombia ha diseñado y puesto en marcha desde 1986 diversas estrategias para fomentar el acceso con equidad a la educación superior. **Ha creado, entre otros, programas especiales de admisión a miembros de comunidades pertenecientes a la diversidad plurilingüe y pluricultural del país**, así como a integrantes de comunidades en condición de pobreza y víctimas del conflicto armado. En la misma línea de acción, para la construcción de nación, la Universidad creó en 2007 el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica, **que ha permitido el acceso a la educación superior de jóvenes ubicados en las regiones más apartadas de Colombia** y, además, **ha hecho posible un diálogo incluyente de saberes entre la academia y estas comunidades, para comprender mejor el papel de la Universidad en el fortalecimiento del proyecto de nación que tiene como misión (...)**

Pág. 90 – 91

(...) Los claustros y colegiaturas y las mesas de personal administrativo concluyeron en la necesidad de fortalecer la articulación entre los niveles de la gestión institucional. A pesar de los numerosos correos y mensajes en redes sociales, **se evidencia una débil comunicación interna**, que no permite conocer el espíritu de las normas y decisiones académica administrativas, dejando a la libre interpretación y al rumor, las actuaciones y decisiones académicas y administrativas, a pesar de que la legislación universitaria promueve el acceso a información oportuna, fidedigna, completa, comprensible y comparable.

Estrategia 1. Comunidad académica líder propositiva del Sistema Nacional de Educación.

El trabajo interdisciplinario, interinstitucional y articulado con la sociedad civil debe facilitar el salto cualitativo en la comprensión y aplicación de procesos innovadores en educación, para hablar un lenguaje común con el resto del mundo, como imperativo para lograr **que el quehacer de la Universidad Nacional de Colombia aporte a la sociedad, la involucre más frontalmente y crezca con y para ella.** Se promoverá y conducirá la reflexión nacional sobre el Sistema Nacional de Educación para lograr un sistema flexible y articulado con la formación a lo largo de la vida, como agentes de cambio ético con responsabilidad social.

Objetivo Específico: **Construir una propuesta de política de Estado para la educación superior pública, con enfoque territorial,** con estándares internacionales y desde el reconocimiento de lo que son, quieren ser, esperan, necesitan y sueñan los colombianos.

Estrategia 2. Liderazgo colectivo, riqueza de la gestión universitaria.

(...) La gestión administrativa debe ser beneficiada permanentemente por el adelanto del saber académico, a través de la participación real de la comunidad universitaria en las discusiones y soluciones a las principales problemáticas y retos que afronta la institución.

Es necesario aprovechar los avances de la tecnología, así como los espacios académicos para que las ideas y propuestas de estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados, pensionados y demás personas naturales y jurídicas interesadas, puedan ser consideradas por los cuerpos colegiados y los responsables del gobierno universitario y en su relacionamiento estratégico. Será necesario evaluar entonces los **mecanismos de participación y representación para que, con base en sus resultados, se puedan introducir mejoras y correctivos o el diseño de nuevos espacios de participación, que hagan posible hacer uso de la riqueza de la diversidad que compone el alma mater,** para consensuar en el respeto por la diferencia.

Objetivo específico: Evaluar y mejorar los espacios y mecanismos de participación de la comunidad universitaria ampliada y de grupos sociales de interés en la definición de la política y dinámica universitaria buscando **consolidar un liderazgo colectivo interno para la gestión universitaria y un liderazgo colectivo y propositivo en el relacionamiento estratégico local, regional, nacional e internacional de la Universidad.**

10	<p>Pág. 7</p> <p>Las alianzas estratégicas con actores internacionales, nacionales, regionales y locales son otro mecanismo de interesantes resultados que amerita seguir siendo impulsado en todas las sedes. De esta manera, las sedes fortalecen su presencia y proyección en sus áreas de influencia, amplían la masa crítica y abren espacios para actuar como catalizadoras de procesos de desarrollo y gestión territorial. La intensificación de acercamientos y acciones con colegios, institutos técnicos y de investigación, ONG, entre otras instancias educativas, adquiere la mayor relevancia.</p>	<p>Pág. 50 – 52</p> <p>Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p> <p>(...) De esta manera, resulta preciso comenzar por fortalecer, consolidar y gestionar de forma más eficiente y sistemática las capacidades de la Universidad para afrontar los retos que en materia de creación, investigación, innovación social y tecnológica y emprendimiento plantea el propósito de desarrollo sostenible del país. Al respecto, gozan de notable importancia aspectos tales como la conformación de alianzas y lazos de cooperación nacional e internacional, la facilitación de los intercambios de conocimiento y la transformación tecnológica, dado que son herramientas esenciales para lograr que los esfuerzos de la comunidad académica se traduzcan: por una parte, en la potenciación de formas interdisciplinarias y trans-disciplinarias, multi-comprensivas e innovadoras de producción de conocimiento, que estrechen los vínculos entre la conceptualización y sensibilidad académicas y su aplicación práctica; y, por el otro, en una mayor incursión de la Universidad en diversos escenarios de reflexión, discusión y toma de decisiones, y por tanto en un mayor posicionamiento y visibilidad de su quehacer institucional en los planos institucional, académico y societario.</p> <p>Pág. 110 – 111</p> <p>Metas Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar al menos tres (3) convocatorias para el fomento de alianzas y redes interdisciplinarias de grupos de investigación y creación internos y externos para la formulación y/o ejecución de proyectos estratégicos que gestionen recursos externos, orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. • Suscribir seis (6) pactos de prioridades regionales en ciencia, tecnología, innovación y creación, en las regiones donde la Universidad tiene sedes, y ejecutar los proyectos priorizados financiados con recursos de regalías. • Implementar una estrategia efectiva de posicionamiento de la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario que permita divulgar las capacidades de la Universidad Nacional de Colombia como asesor del Estado, y generar alianzas con instituciones gubernamentales y otros centros de pensamiento del país.
----	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Constituir la Red de Nodos de Ética, Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz (Red ECTIP) que incluya los objetivos de desarrollo sostenible. • Formular y ejecutar al menos tres (3) proyectos en el marco de los Ecosistemas Regionales de Innovación, en alianza con Universidades regionales entre otros actores.
11	<p>Pág. 7 – 8</p> <p>Programas como el PEAMA y PAES se inscriben en estas estrategias que, con los ajustes que requieran, brindan un enorme potencial de desarrollo territorial. Mantener y fortalecer el PEAMA regional es una prioridad. Sin embargo, es necesario una revisión de su diseño y una reformulación de las alianzas compartidas, en las que las responsabilidades de los municipios queden perfectamente claras y constituyan compromisos no solo jurídicos sino políticos (esto último relacionado con el carácter público de la intencionalidad de los alcaldes y demás instancias pertinentes) (...)</p> <p>(...) El carácter público y nacional de la Universidad se basa en sus fortalezas territoriales. La conexión entre ambos ámbitos debe ser cada vez más estrecha y de mutua conveniencia. Si a ello se le suma el ingrediente de la articulación entre disciplinas y campos del saber, la Universidad estaría avanzando, como faro de la sociedad, hacia una nueva cultura y un nuevo paradigma en el que el proyecto colectivo gana terreno y se complementa con el</p>	<p>Pág. 36 – 40</p> <p>Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.</p> <p>(...) También es necesario avanzar en la cualificación de los programas de admisión especial de la Universidad Nacional de Colombia, (...) requieren, al igual que los programas curriculares, una evaluación y reorientación para potenciar aún más su impacto en las regiones y en las comunidades a las que se ofrecen. El PEAMA y los programas de admisión especial necesitan de una orientación pedagógica nueva que permita entender las necesidades y desarrollar las potencialidades de los territorios y sus comunidades.</p> <p>Estos programas constituyen una gran apuesta para ofrecer oportunidades de formación integral de líderes regionales, para construir escenarios de paz y promover condiciones para la reconciliación en el posconflicto. También deben servir como núcleos para la implementación de nuevas modalidades pedagógicas, más incluyentes, que se adapten a estudiantes con capitales académicos y culturales bien distintos y que comprendan sus entornos como espacios donde las comunidades, los ambientes y las experiencias locales pueden dinamizar nuevos aprendizajes, no solo para los estudiantes y sus comunidades sino ante todo para la Universidad misma. Proyectos académicos previos en los territorios, realizados por diferentes grupos de la universidad, han mostrado que las sedes de frontera y los actores involucrados con el Programa PEAMA pueden ser fácilmente el puente que conecte la Academia con las comunidades permitiendo que el conocimiento se constituya en insumo para transformar la vida de las comunidades y para construir escenarios de paz.</p> <p>Asimismo, algunas experiencias de relacionamiento más estratégico que se han dado de parte de algunos profesores, investigadores y directivos, a través las Sedes de Presencia Nacional, pueden ser la clave para entender cómo podemos incidir directamente, en la toma de decisiones técnicamente</p>

	<p>proyecto individual, aún prevaleciente en su seno.</p>	<p>informadas y en la formulación participativa de políticas públicas pertinentes en las diferentes regiones donde la Universidad construye nación (...).</p> <p>Objetivo específico: Consolidar un proyecto académico para los programas de admisión especial sobre la base del reconocimiento de la diversidad, la participación de las comunidades y la experiencia acumulada.</p>
12	<p>Pág. 7</p> <p>El enfoque territorial también es relevante desde la perspectiva de la implementación de los acuerdos de paz, en los que la Universidad asume un papel consultivo, propositivo, de acompañamiento y de seguimiento. Este rol debe continuar siendo protagónico y debe apuntar hacia la territorialización de la paz. Al tiempo que se requiere el perfeccionamiento de políticas y programas nacionales, la construcción de la paz se hace desde los territorios, está claro que la cultura tiene poderes extraordinarios y que la construcción de redes y de nexos puede contribuir a reforzar los tejidos sociales rotos.</p> <p>Así se evidencia en los acuerdos como los de la reforma rural integral, los planes de desarrollo concertados entre múltiples actores y en diferentes escalas desde lo municipal a lo departamental y a lo regional, y la apertura de espacios de participación democrática, entre otros.</p>	<p>Pág. 70 – 71</p> <p>Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.</p> <p>(...) El enfoque territorial y la proyección social de la Universidad son factores que sustentan el propósito institucional de contribuir a la consolidación de la paz, desde la implementación de los acuerdos. El primero de estos que se focaliza hacia la ruralidad en el contexto del desarrollo territorial, integrando múltiples actores y aspectos sociales y ambientales, como: los planes de ordenamiento territorial, los servicios ecosistémicos, la vocación social y la vocación productiva en los territorios, la movilización de conocimiento acorde a las necesidades de las regiones y de sus comunidades, entre otros(...)</p> <p>(...) Una comunidad académica como la de la Universidad Nacional de Colombia, consciente de las transformaciones y retos que precisa la sociedad actual, puede enfrentar los desafíos universitarios, ciudadanos, la paz y la convivencia, y por supuesto, los medioambientales de gran impacto, como la conservación de los recursos naturales, el calentamiento global, las migraciones y las grandes ciudades (...).</p> <p>(...) Este programa contempla estructurar e implantar la Red de Ética, Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz (Red ECTIP), como instrumento para gestionar las acciones que la Universidad emprenda como actor fundamental en la consolidación de la paz.</p> <p>Estrategia: Conformar y operar la Red de Ética, Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz: La conformación e implementación de la Red es el instrumento que debe organizar a la</p>

	<p>De igual importancia es el estudio y análisis de la problemática ambiental y de manejo de los recursos naturales cuyo significado y alcance en el ámbito local trasciende en muchos casos a lo regional o nacional y de ahí al nivel global.</p>	<p>comunidad académica y a las unidades académicas que aportan desde las Ciencias Sociales y Humanas y desde las Ciencias Naturales y Exactas, a las acciones que la Universidad deberá emprender como actor fundamental en la consolidación de la paz.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y fortalecer la participación de la Universidad Nacional de Colombia en las acciones que la Nación requiere hacia la consolidación de la paz, estructurando y poniendo en funcionamiento la Red de Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz (Red CCCTIP), con presencia en sus nueve sedes y en los territorios afectados por el conflicto, aportando al desarrollo rural territorial. • Aportar al fortalecimiento y reconocimiento de capacidades en las regiones, promoviendo el conocimiento generado a partir de la articulación entre la academia y los saberes, para que de manera conjunta se construyan alternativas de solución a problemáticas nacionales, regionales y/o locales que aporten al desarrollo del Acuerdo de Paz y a la consolidación de paz en los territorios. • Promover el posicionamiento de la Red en contextos internacionales y proyectarla a nivel nacional fortaleciendo su relacionamiento con el sector público, las instituciones académicas, las comunidades y el sector real de la economía, con miras a sumar capacidades y gestionar recursos que aporten a la consolidación de paz y al desarrollo integral con enfoque territorial.
Mesa O: Criterios comunes:		
13	<p>Pág. 9 Una derivación de esas políticas, se evidencia en el hecho de convertir el reconocimiento salarial en un proyecto meramente individual y personal del profesor que más publica y produce. La Universidad se ha atomizado y en ciertos casos feudalizado, pues algunos profesores asumen “su cátedra”, “su laboratorio” y “su proyecto”, como si fueran de su propiedad. Esto ha conllevado a que se difumine el sentido misional de la universidad y a que se desdibuje lo que tiene que ser la Universidad Nacional como “proyecto colectivo”.</p>	<p>Pág. 26 Política No 3. La Universidad Nacional de Colombia como proyecto cultural y colectivo de Nación, debe promover el trabajo colaborativo e interdisciplinar entre actores de la academia, el Estado, el sector real de la economía y la sociedad civil, con los propósitos de hacer del país una sociedad de conocimiento y de aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible como instrumentos para la construcción de paz y desarrollo humano.</p> <p>Pág. 50 Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p>

14	<p>Pág. 10. Contra el propósito de una educación de calidad atentan los recortes salariales al profesorado de planta y, especialmente, el hecho de que una parte muy significativa de la atención de pregrados y de las sedes territoriales, recaiga sobre profesores ocasionales y de cátedra, que cuentan con mínimas garantías laborales.</p>	<p>Es importante decir que la Universidad no ha hecho recortes salariales al profesorado de planta. Los salarios de los docentes de planta responden a la Ley, específicamente al Decreto 1279 de Junio 19 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.</p> <p>Pág. 87 Programa 12: Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.</p> <p>Pág. 90 (...) Adicionalmente, se denuncia la existencia de brechas e inequidades entre sedes no solo en términos de recursos para adelantar las actividades misionales, sino en especial para participar efectivamente del proyecto colectivo de Universidad. El rol de las sedes de frontera, aun esta por clarificarse, especialmente en cuanto a sus posibilidades de desarrollo, las responsabilidades adquiridas con los estudiantes del programa PEAMA, la articulación con las sedes andinas para adelantar las actividades académicas de formación, investigación y extensión y la articulación e impacto en los territorios. Las comunidades académicas de las sedes de frontera manifiestan una sensación de “minoría de edad” y olvido o descuido desde el nivel central.</p> <p>Pág. 93 Estrategia 5. Concentrar la política académica/desconcentrar los procesos gestión/Conectar las comunidades.</p> <p>(...) El nivel de sede, está constituido por sedes andinas y sedes de presencia nacional, y es el eje articulador para la coordinación de la gestión académica y administrativa. Su gestión organizacional, está íntimamente ligada a las particularidades regionales, en articulación con los ecosistemas educativos y de ciencia y tecnología en sus niveles local, regional y nacional, para aportar al desarrollo de los territorios y su articulación al proyecto de nación. Las sedes reclaman autonomía para facilitar la gestión de los procesos académicos y administrativos y responder adecuadamente a las demandas sociales propias de sus territorios. Igualmente, las sedes de presencia nacional e incluso la sede Palmira, consideran indispensable cerrar las brechas de inequidad y “mayoría de edad” frente a las necesidades de desarrollo de sus sedes, para cumplir la misión institucional frente a las demandas de sus territorios.</p>
----	--	--

		<p>Todos hablan de la necesidad de articular un trabajo en red y facilitar la movilidad de la comunidad académica entre las sedes.</p> <p>Objetivo Específico: Armonizar los roles y responsabilidades, como también la articulación de los tres niveles de dirección y organización académica y administrativa de la universidad, buscando garantizar la unidad de criterio institucional, la calidad académica y administrativa homogénea en todas sus sedes y facultades, fortalecimiento del trabajo en red y el matricial entre sus comunidades académicas, equidad en la atención del nivel nacional y acompañamiento en la gestión de recursos para atender sus necesidades específicas de desarrollo institucional.</p>
15	<p>Pág. 11</p> <p>Los planes de desarrollo deben contar con indicadores de gestión y de seguimiento; un capítulo especial, y anexo a los planes que lleguen a aprobarse, es la adición de las relatorías de todos los Claustros. A tal efecto la presente colegiatura sugiere el nombramiento de veedores para el proceso de discusión y aprobación del plan.</p>	<p>Pág. 109</p> <p>Metas Plan.</p> <p>En cumplimiento del Acuerdo 238 de 2017 “Régimen de Planeación y Evaluación Permanente de Resultados”, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y las Oficinas de Planeación y Estadística de las Sedes, o quien haga sus veces, fomentarán y orientarán los ejercicios de monitoreo, seguimiento y evaluación a las políticas, programas y proyectos de inversión de gestión y soporte institucional que ejecute la Universidad para el cumplimiento de su misión y su visión estratégica. Lo anterior, además de responder a una orientación normativa, tiene el objeto de fortalecer capacidades en el manejo de los recursos públicos y es insumo fundamental para la toma de acciones correctivas en aras de alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el presente Plan Global de Desarrollo 2019 - 2021.</p> <p>A continuación, se relacionan las Metas Plan, las de mayor jerarquía, que especifican los compromisos institucionales y materializan los resultados esperados a partir de la implementación del presente Plan. Es necesario aclarar que cada uno de los programas tiene sus propias metas, las cuales se lograrán tanto por la ejecución de los proyectos de inversión como por las actividades de toda la organización. Una mirada de la totalidad de metas requiere la lectura de los proyectos que desplegarán la estrategia y las contenidas en los planes de acción de las sedes y facultades.</p> <p>Respuesta sobre el “anexo a los planes que lleguen a aprobarse, es la adición de las relatorías de todos los Claustros”.</p> <p>Sobre el documento resultado del encuentro Intersedes que sintetiza las discusiones dadas en los claustros y colegiaturas, siempre se ha manifestado que se publicará como anexo al PGD 2021.</p>

		Teniendo en cuenta la cantidad de documentos que se desprenden de los claustros y colegiaturas (programa curricular, facultad, sede), no es posible anexarlos a la impresión del PGD 2021, pero si están dispuestos en las páginas web de planeación de las sedes y en la misma página de construcción del PGD 2021: plei2030.unal.edu.co
16	<p>Pág. 11</p> <p>Aunque en el documento “Ideas Rectoras” se menciona, en el presente Claustro no se realizó el ejercicio de proponer desde cada disciplina, un señalamiento de los principales problemas nacionales, que constituyeran un referente para la definición de proyectos investigativos y de extensión por facultades, Intersedes e interdisciplinariamente.</p>	<p><u><i>Aunque los claustros no hacen una propuesta de temáticas y problemas que constituyeran un referente para la definición de proyectos investigativos y de extensión por facultades, Intersedes e interdisciplinariamente, las áreas estratégicas de trabajo ya fueron definidas por Vicerrectoría de Investigación y Extensión para el periodo 2019-2021. En la casilla No # 28 se relacionan.</i></u></p>
17	<p>Pág. 12</p> <p>Dentro de los principios orientadores se debe reafirmar la importancia de un trabajo inter-sedes, inter-disciplinario, en estrecha vinculación con el propósito de un trabajo inter-universitario para el fortalecimiento del sistema de universidades públicas. Pero además el principio de reconocimiento y explicitación de la DIFERENCIA por género, etnia, discapacidad y heterogeneidad de territorios, historias, culturas y ecosistemas, debe ser uno de los principios orientadores básicos.</p>	<p><u><i>Ver detalle en las declaraciones que se hacen a lo largo de las políticas.</i></u></p> <p>Pág. 22 Política No 1. La Universidad Nacional de Colombia debe contribuir a la formación de ciudadanos con capacidad de transformar realidades individuales y colectivas, de manera ética y con compromiso social y promover el pensamiento crítico, la investigación y la creación, mediante la innovación pedagógica, cultural, tecnológica y social, reconociendo la diversidad de enfoques, contextos, territorios, disciplinas y niveles de formación, desde una construcción académica, colaborativa y transdisciplinar.</p> <p>Pág. 24 Política No 2. La Universidad Nacional de Colombia se compromete con una cobertura responsable, basada en sus capacidades de investigación e infraestructura, que comprenda una oferta pertinente de programas de pregrado y posgrado de calidad y con proyección social, articulada con los sistemas educativo y de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, soportados en procesos de admisión equitativos y acompañamiento integral con reconocimiento a la pluralidad e interculturalidad.</p>

		<p>Pág. 26 Política No 3. La Universidad Nacional de Colombia como proyecto cultural y colectivo de Nación, debe promover el trabajo colaborativo e interdisciplinar entre actores de la academia, el Estado, el sector real de la economía y la sociedad civil, con los propósitos de hacer del país una sociedad de conocimiento y de aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible como instrumentos para la construcción de paz y desarrollo humano.</p> <p>Política No 4. La Universidad Nacional de Colombia se compromete a formular e implementar políticas y acciones que contribuyan al logro de un desarrollo institucional sostenible a partir de una perspectiva ética de la gestión que se soporte en la calidad de sus procesos; en la evaluación y el mejoramiento continuo; la transparencia y optima gestión financiera y administrativa; el desarrollo integral de las personas que integran la comunidad universitaria incluyendo egresados y pensionados; el liderazgo colectivo y la responsabilidad social y ambiental en las decisiones. Para lograrlo, consolida la gestión integrada de procesos, construye cadenas y redes de valor, y simplifica la gestión orientada a la satisfacción de los usuarios y a la adopción de una cultura digital.</p> <p><u>Ver detalle en las declaraciones que se hacen a lo largo del programa 6 y 7.</u></p> <p>Pág. 50 Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p> <p>Pág. 70 Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.</p>
18	Pág. 12 - 14	Pág. 36

<p>SOBRE LAS SEDES DE FRONTERA O DE PRESENCIA NACIONAL: algunos grupos de interés las perciben como una carga que los priva de recursos para afrontar los desafíos de la gran cantidad de población de las sedes Andinas/ oculta su papel estratégico en la “construcción de Regiones como propósito Nacional/ punto de apoyo clave para la construcción de región - que las sedes andinas incorporen en sus planes y propósitos las formas de articularse y aportar a las sedes de construcción de región/ Creación de Centros de Pensamiento sobre la Amazonia- Orinoquía, estudios afrocolombianos y el biopacífico, recursos marinos y acuícolas, etc. Donde deberían involucrarse todos los trabajos, investigaciones e investigadores de todas las sedes, no sólo a las denominadas sedes de frontera/ deficiencias estructurales en la planta profesoral de las sedes de Frontera y de la sede Palmira, a la manera de la convocatoria especial del ex Rector Palacios que obligó a pensionarse a una cantidad significativa de profesores/Necesidad de realizar programas especiales de admisión y de cursos particulares de nivelación como parte del currículo de esas sedes, en los que se incluya: análisis y comprensión crítica, lectoescritura y matemáticas/ Declarar como prioritaria la oferta de cursos inter-semestrales para estas sedes, por parte de</p>	<p>Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.</p> <p>Pág. 38 - 39</p> <p>(...) También es necesario avanzar en la cualificación de los programas de admisión especial de la Universidad Nacional de Colombia, que han sido diseñados para atender comunidades en situación de vulnerabilidad académica, económica o social. El programa PEAMA, por su parte busca atender comunidades alejadas de los grandes centros urbanos, e igualmente vulnerables, aprovechando las sedes de presencia nacional. Si bien estos programas han cosechado éxitos, requieren, al igual que los programas curriculares, una evaluación y reorientación para potenciar aún más su impacto en las regiones y en las comunidades a las que se ofrecen. El PEAMA y los programas de admisión especial necesitan de una orientación pedagógica nueva que permita entender las necesidades y desarrollar las potencialidades de los territorios y sus comunidades. Estos programas constituyen una gran apuesta para ofrecer oportunidades de formación integral de líderes regionales, para construir escenarios de paz y promover condiciones para la reconciliación en el posconflicto. También deben servir como núcleos para la implementación de nuevas modalidades pedagógicas, más incluyentes, que se adapten a estudiantes con capitales académicos y culturales bien distintos y que comprendan sus entornos como espacios donde las comunidades, los ambientes y las experiencias locales pueden dinamizar nuevos aprendizajes, no solo para los estudiantes y sus comunidades sino ante todo para la Universidad misma. Proyectos académicos previos en los territorios, realizados por diferentes grupos de la universidad, han mostrado que las sedes de frontera y los actores involucrados con el Programa PEAMA pueden ser fácilmente el puente que conecte la Academia con las comunidades permitiendo que el conocimiento se constituya en insumo para transformar la vida de las comunidades y para construir escenarios de paz.</p> <p>Asimismo, algunas experiencias de relacionamiento más estratégico que se han dado de parte de algunos profesores, investigadores y directivos, a través las Sedes de Presencia Nacional, pueden ser la clave para entender cómo podemos incidir directamente, en la toma de decisiones técnicamente informadas y en la formulación participativa de políticas públicas pertinentes en las diferentes regiones donde la Universidad construye nación.</p>
--	--

<p>profesores de las sedes andinas que puedan ser incluidos en sus programas de trabajo como parte de su PTA/ Incluir en los esquemas de validación de segunda lengua a las lenguas nativas y el portugués/Definición de una serie de problemas estratégicos nacionales de carácter interdisciplinario, abordados como trabajo de cooperación e integración por todas las sedes y que tengan repercusión en estas sedes, por ejemplo, agroecología, relaciones internacionales, planeación y ordenamiento territorial, reforestación y conservación de ecosistemas estratégicos/ Más que continuar abriendo nuevas sedes y “nodos” de sede se debe apuntar a un trabajo de integración, cooperación y trabajo en red con las universidades regionales. Puede ser una iniciativa que se lidere desde el Sistema Universitario Estatal, SUE, propuesta desde la Universidad Nacional, UN, que contemple un fortalecimiento académico de las regiones y que tenga por principio el reconocimiento de las particularidades históricas, culturales y ecosistémicas de las regiones/ Se generan confusiones entre lo que es la flexibilidad, las expectativas de doble titulación, movilidad y homogenización de currículos. La oferta de programas por c/u de las sedes y facultades obedece a sus historias, potencialidades y necesidades regionales, pretender homogenizarlas es negar esas singularidades.</p>	<p>Finalmente, es importante entender que escenarios ya existentes en la Universidad, como las asistencias docentes a cargo de estudiantes de posgrado, las movilidades académicas, las políticas de internacionalización asociadas a procesos de formación, las cátedras nacionales y de sede, los programas de multilingüismo y los de fortalecimiento de las habilidades académicas en la lengua materna, deben estar permeados por estos principios, en los que prima una nueva dimensión del aprendizaje.</p> <p>Pág. 41 Objetivos específicos: Consolidar un proyecto académico para los programas de admisión especial sobre la base del reconocimiento de la diversidad, la participación de las comunidades y la experiencia acumulada.</p> <p>Pág. 70 Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.</p> <p>Pág. 72 Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportar al fortalecimiento y reconocimiento de capacidades en las regiones, promoviendo el conocimiento generado a partir de la articulación entre la academia y los saberes, para que de manera conjunta se construyan alternativas de solución a problemáticas nacionales, regionales y/o locales que aporten al desarrollo del Acuerdo de Paz y a la consolidación de paz en los territorios. • Formular el proyecto de desarrollo de la Sede Tumaco - Pacífico, como parte del compromiso con el desarrollo de la nación. • Formular y gestionar proyectos de desarrollo específicos a las sedes de frontera de manera que el gobierno nacional se comprometa con su crecimiento y consolidación. <p>Pág. 74 Programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora.</p> <p>Pág. 77</p>
---	--

<p>Una más intensa y flexible movilidad de profesores, estudiantes, entre sedes, puede responder por el interés de enfatizar áreas de especial interés para los estudiantes/ La reforma académica puede contener un párrafo que señale que cualquier curso tomado en otra sede pueda ser validado como línea optativa o de profundización.</p> <p>Pág. 17 Bilingüismo: Potenciar una lengua adicional al inglés y considerar otras lenguas como las ancestrales colombianas/ Mejorar la calidad de los programas de bilingüismo, que se fortalezcan y extiendan a todas las sedes con un alto nivel tipo programa Explora UN.</p> <p>Aunque estos aportes se platean en el apartado “énfasis estratégico 3: sociedad que se transforma y adapta permanentemente”. Comparativamente se puede ubicar en esta casilla:</p> <p>Pág. 24 - 25 Implementar la Cátedra de Contexto en la Sede Orinoquia, en áreas de relevancia para la región (desarrollo agropecuario, medio ambiente, biodiversidad, cultura, sociedad, política y salud). Ésta se dividiría en módulos, a cargo de los profesores de la sede expertos en cada área. Hacerlo para todas las Sedes/ / Promover que las sedes de frontera sean laboratorios abiertos, en los que los</p>	<p>De otra parte, la Universidad Nacional de Colombia apostó desde 1986 por la educación inclusiva a través de la creación del Programa de Admisión Especial – PAES para poblaciones indígenas, que posteriormente se extendió a mejores bachilleres de municipios pobres, mejores bachilleres del país, población negra, palenquera y raizal, y recientemente a víctimas del conflicto armado. Complementario al PAES, en 2005 se creó el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica – PEAMA, que actualmente se implementa tanto en sedes de presencia nacional como en algunas sedes andinas. Si bien es cierto que los programas de admisión especial PAES y PEAMA han permitido el ingreso de jóvenes provenientes de comunidades y sectores marginalizados, es prioritario fortalecer estrategias que contribuyan a la permanencia y culminación exitosa de su formación profesional, donde, como lo evidenció el estudio adelantado por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario-DNBU, las acciones de bienestar cobran especial importancia, ya que en buena parte, estos estudiantes acusan vulnerabilidad socioeconómica, dificultades en la adaptación al medio universitario y debilidades en la formación académica básica. El estudio antes citado demostró que es menester fortalecer programas y servicios dirigidos a estos estudiantes, y además, que la permanencia exitosa de los estudiantes que ingresan por los programas de admisión especial, no es responsabilidad exclusiva de bienestar universitario, por tanto, se debe hacer una efectiva articulación con las instancias académicas para favorecer su rendimiento académico y permanencia exitosa en la universidad.</p> <p>Pág. 87 Programa 12: Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.</p> <p>Pág. 90 (...) Adicionalmente, se denuncia la existencia de brechas e inequidades entre sedes no solo en términos de recursos para adelantar las actividades misionales, sino en especial para participar efectivamente del proyecto colectivo de Universidad. El rol de las sedes de frontera, aun esta por clarificarse, especialmente en cuanto a sus posibilidades de desarrollo, las responsabilidades adquiridas con los estudiantes del programa PEAMA, la articulación con las sedes andinas para adelantar las actividades académicas de formación, investigación y extensión y la articulación e impacto en los territorios. Las comunidades académicas de las sedes de frontera manifiestan una sensación de “minoría de edad” y olvido o descuido desde el nivel central.</p> <p>Pág. 93</p>
---	---

	<p>estudiantes de todas las sedes de la Universidad puedan resolver las problemáticas regionales, como un proyecto semestral/ Establecimiento de estación biológica (colecciones biológicas fortalecidas, granjas experimentales)/ Creación de programas completos de pregrado en las sedes de frontera.</p>	<p>Estrategia 5. Concentrar la política académica/desconcentrar los procesos gestión/Conectar las comunidades.</p> <p>(...) El nivel de sede, está constituido por sedes andinas y sedes de presencia nacional, y es el eje articulador para la coordinación de la gestión académica y administrativa. Su gestión organizacional, está íntimamente ligada a las particularidades regionales, en articulación con los ecosistemas educativos y de ciencia y tecnología en sus niveles local, regional y nacional, para aportar al desarrollo de los territorios y su articulación al proyecto de nación. Las sedes reclaman autonomía para facilitar la gestión de los procesos académicos y administrativos y responder adecuadamente a las demandas sociales propias de sus territorios. Igualmente, las sedes de presencia nacional e incluso la sede Palmira, consideran indispensable cerrar las brechas de inequidad y “mayoría de edad” frente a las necesidades de desarrollo de sus sedes, para cumplir la misión institucional frente a las demandas de sus territorios. Todos hablan de la necesidad de articular un trabajo en red y facilitar la movilidad de la comunidad académica entre las sedes.</p> <p>Objetivo Específico: Armonizar los roles y responsabilidades, como también la articulación de los tres niveles de dirección y organización académica y administrativa de la universidad, buscando garantizar la unidad de criterio institucional, la calidad académica y administrativa homogénea en todas sus sedes y facultades, fortalecimiento del trabajo en red y el matricial entre sus comunidades académicas, equidad en la atención del nivel nacional y acompañamiento en la gestión de recursos para atender sus necesidades específicas de desarrollo institucional.</p> <p>Pág. 110 Metas Plan 19. Diseñar y organizar el Sistema de Movilidad Académica Nacional e Internacional de la UN. 34. Tramitar ante el gobierno proyectos específicos para la sostenibilidad y el fortalecimiento institucional de las Sedes de Presencia Nacional.</p>
Énfasis aprendizaje profundo:		
19	<p>Aunque el siguiente aporte se platea en el apartado “Mesa O: Criterios comunes”, comparativamente se puede ubicar en esta casilla:</p>	<p>Pág. 22 – 23 <u>Ver Política No 1.</u> La Universidad Nacional de Colombia debe contribuir a la formación de ciudadanos con capacidad de transformar realidades individuales y colectivas, de manera ética y con compromiso social y promover el</p>

<p>Pág. 9 Para recuperar la misión y el sentido colectivo se propone realizar una CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA: esto implica que debemos reorganizar nuestros procesos internos, en lo que toca con el ingreso de los estudiantes a la universidad, reestructuración de la parte administrativa y financiera, evaluación de la reforma curricular analizando cada campo de estudio, su pertinencia, y las condiciones actuales de los programas de pregrado y posgrado.</p> <p>Los siguientes aportes si se platean en el apartado “Énfasis aprendizaje profundo”.</p> <p>Pág. 16 Reforma académica: Revisión de la reforma académica (flexibilidad, bolsa de créditos, contenido y pertinencia de los currículos, doble titulación, entre otros aspectos)/ Revisión de los proyectos educativos de los programas (PEPS)/ No hacer propuestas antes de revisar la reforma (no plantear cosas como el año cero)/ Revisión basada en discusión por áreas y todas las facultades deben tener participación en las reformas que se realizan/ Fortalecer programas de nivelación en lectoescritura y matemáticas/ Plantear líneas de profundización considerando también otras disciplinas como</p>	<p>pensamiento crítico, la investigación y la creación, mediante la innovación pedagógica, cultural, tecnológica y social, reconociendo la diversidad de enfoques, contextos, territorios, disciplinas y niveles de formación, desde una construcción académica, colaborativa y transdisciplinar.</p> <p>Pág. 24 -25 <u>Ver Política No 2.</u> La Universidad Nacional de Colombia se compromete con una cobertura responsable, basada en sus capacidades de investigación e infraestructura, que comprenda una oferta pertinente de programas de pregrado y posgrado de calidad y con proyección social, articulada con los sistemas educativo y de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, soportados en procesos de admisión equitativos y acompañamiento integral con reconocimiento a la pluralidad e interculturalidad.</p> <p>Pág. 28 – 30 <u>Ver eje estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo.</u></p> <p>Pág. 36 – 41 Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.</p> <p>Transcurridos más de 10 años de la reforma curricular planteada en el Acuerdo 033 del año 2007, se hace necesario realizar una evaluación de sus logros, de las tareas pendientes y de su vigencia. Esta evaluación, que no ha de reducirse a un simple balance del cumplimiento de los propósitos de la reforma mencionada, debe recoger y analizar las innovaciones pedagógicas que se han dado a lo largo del periodo considerado y debe ayudar a proyectar una universidad que forme profesionales éticos y altamente calificados, capaces de comprender las grandes transformaciones que se están dando en su entorno cultural y en el universo transformado por la técnica. La evaluación debe permitirnos entender hasta qué punto estamos cumpliendo con los fines de la Universidad y sus principios académicos. Es necesario que la evaluación sea participativa, que esté acompañada de un proceso de reflexión colectivo y que sea asumida como un reto de construcción por el conjunto de la comunidad académica.</p>
---	---

<p>áreas menores de énfasis o especialización y que otorguen un certificado que lo valide.</p> <p>Pág. 16 Sistema de admisiones: Revisar el sistema de admisiones/ Plantear una admisión exclusivamente vocacional antes de ingresar a la universidad/ Plantear puntajes de ingreso con criterios inclusivos (género, etnia, clase social, ubicación territorial rural o urbano y discapacidad).</p> <p>Pág. 16 - 17 Aspectos pedagógicos: brindar formación en pedagogía (deben tomarlos) a quienes imparten cursos (docentes de planta, docentes ocasionales, auxiliares de docencia) deban tomarlos/ Generación de incentivos por actividades relacionadas con formación pedagógica y productos asociados a pedagogía/ Replantear la evaluación docente y darle importancia en la autoevaluación de los docentes/ Pedagogía basada en la resolución de problemas y conexión con la práctica en contexto incluyendo las comunidades con un enfoque interdisciplinario/ Incluir de manera transversal los temas ambientales y humanísticos en los currícula/ Promover la investigación y extensión y conectar la docencia con ésta de manera transversal, estableciendo conexiones interesadas</p>	<p>Una evaluación de la reforma que alimente el cambio posible implica un análisis multidimensional en el que estarán incluidas, entre otras, las preocupaciones referentes a las relaciones pedagógicas, los vínculos entre formación, investigación y extensión, las formas y estrategias de flexibilización curricular, las experiencias de trabajo interdisciplinario, las relaciones entre la formación de pregrado y los posgrados, la evolución de los diferentes programas curriculares y la interacción con sectores externos. No puede dejarse de lado la reflexión sobre el impacto financiero que tienen las decisiones que se toman desde la perspectiva académica.</p> <p>También es necesario avanzar en la cualificación de los programas de admisión especial de la Universidad Nacional de Colombia, que han sido diseñados para atender comunidades en situación de vulnerabilidad académica, económica o social (...) requieren, al igual que los programas curriculares, una evaluación y reorientación para potenciar aún más su impacto en las regiones y en las comunidades a las que se ofrecen (...).</p> <p>Estrategia: Promover la reflexión sobre los fines de la Universidad, evaluar la reforma académica iniciada en el 2008 y, a partir de estas dos acciones colectivas, avanzar en la formulación de una política académica orientada a fortalecer la formación integral y el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover una discusión general sobre la formación, el currículo y la pedagogía en la Universidad. • Reconocer, analizar y difundir experiencias pedagógicas particularmente significativas, y explorar nuevas prácticas y nuevas formas de relación entre enseñantes y enseñados. • Analizar la evolución de los planes de estudio, de las prácticas pedagógicas y de las formas de integración entre las funciones misionales, a partir de la reforma académica de 2008, para comprender sus impactos y formular propuestas de mejoramiento y actualización. • Realizar una revisión de los fundamentos de la formación que ofrece la Universidad Nacional de Colombia en sus diferentes programas académicos para avanzar en el cumplimiento de los fines formativos señalados en su ley propia (Decreto 1210 de 1993), particularmente en lo relativo a la formación de profesionales e investigadores con sólidos fundamentos científicos y humanísticos, que sean al mismo tiempo ciudadanos libres y socialmente responsables, comprometidos con los deberes civiles y los derechos humanos y capaces de liderar los cambios éticos y sociales que requiere el país.
---	--

<p>interfacultades y con institutos/ Garantizar el número de docentes de planta que cubran las necesidades de todos los programas (descongelar planta docente). La OCDE recomienda una relación profesor-estudiante 1:14, dado que Colombia entró a la OCDE debería seguirse ese lineamiento/ Promover con frecuencia encuentros interse des que para integrar las actividades de las sedes/ Planteamiento de proyectos interdisciplinarios e interse des que en lo posible generen productos al final, considerando también las áreas que por su naturaleza no pueden generar un producto inmediato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la armonización de las funciones de docencia, investigación y extensión y promover la interdisciplina en los procesos de formación. • Consolidar un proyecto académico para los programas de admisión especial sobre la base del reconocimiento de la diversidad, la participación de las comunidades y la experiencia acumulada. <p>Pág. 41 – 42 Programa 2: Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia viene realizando pruebas de ingreso desde comienzos de la década del cuarenta, el proceso de admisión, a través del tiempo, ha tenido grandes cambios tanto de la prueba como en el método de evaluación y el mismo modelo de admisión. Como todo proceso, el de admisión debe ser objeto de evaluación; y debe serlo no sólo como parte de un ciclo convencional de mejoramiento continuo, sino para adecuarlo a las transformaciones de la Universidad y de sus contextos. El último gran cambio efectuado se realizó en el modelo de admisión que se aplicó en el año 2013, y por tanto existe documentación suficiente para evaluar sus impactos (...)</p> <p>(...) La admisión es mucho más que la prueba a la que se someten los aspirantes. Incluye la definición de los programas y cupos a ofertar, las estrategias y los mecanismos de acciones afirmativas incluyentes, la prueba misma, el análisis ex-post de los resultados entre otros. Bajo estas condiciones, el concepto de cobertura responsable se relaciona con el proceso completo.</p> <p>Estrategia: Se propone un programa que consolide la admisión, desde una evaluación multidimensional que incorpore los elementos descritos en el diagnóstico y que sirva de soporte para una oferta académica con cobertura responsable.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar integralmente la admisión y proponer los ajustes que requiera para una Universidad comprometida con una cobertura responsable. • Ofrecer información sobre la población aspirante a los programas curriculares de la Universidad, como apoyo para la toma de decisiones académicas de las áreas curriculares y de bienestar.
--	--

pág. 42 - 44

Programa 3: **Innovación académica como motor de cambio institucional.**

Estrategia:

Se propone como estrategia de **apropiación institucional de los aprendizajes**, la construcción de comunidades de práctica y aprendizaje, entendidas como redes de colaboración en las que diferentes actores desarrollan iniciativas pedagógicas de manera compartida. **El reto consiste en promover el diálogo entre docentes y estudiantes de diferentes disciplinas, facultades y sedes, y brindar las condiciones para que ese diálogo fructifique en innovaciones institucionalizadas.**

Las condiciones a las que nos referimos se deben reflejar en la articulación armoniosa de los actores que pueden incidir en el cambio. Es por eso que suele tomarse prestado el término 'ecosistema' para visualizar el engranaje de una organización que innova (...)

Objetivo específico: Consolidar una cultura de innovación pedagógica a partir de la construcción de un **ecosistema universitario de innovación pedagógica que empodere a comunidades de aprendizaje y práctica como los protagonistas de transformaciones significativas.**

pág. 44 - 47

Programa 4: **Acompañamiento para la Universidad que aprende.**

La Universidad Nacional de Colombia concebida como una comunidad que aprende debe procurar **escenarios articulados en el que profesores, estudiantes y programas académicos se movilicen para lograr un aprendizaje significativo y pertinente**, centrado en el estudiante en el que primen el sentido de autonomía, el trabajo colaborativo y la solidaridad, y que permita finalmente disminuir la deserción, especialmente la de los primeros semestres y disminuir los tiempos para la graduación tanto en el pregrado como en el posgrado.

Entender el giro de la enseñanza al aprendizaje debe **incidir también en la manera en que comprendemos el acompañamiento académico, que debe pasar de una mirada asistencialista a una en la que los diferentes actores logren en primera instancia entender y transformar su relación con el conocimiento.**

En la universidad que aprende, más que la figura asistencialista del monitor, se deben generar los escenarios, en el pregrado y en el posgrado, **que propicien el trabajo entre pares**, fundamental en el aprendizaje, para que desde sus experticias los estudiantes con sus pares sean capaces de fortalecer su autonomía frente al trabajo académico sin perder de vista la responsabilidad, el trabajo en equipo y la oportunidad de aprender de los errores propios y los de sus pares.

Los elementos anteriores deben ser elaborados también por las comunidades de práctica/aprendizaje en las que **los profesores y sus pares se reconocen como sujetos en formación que reflexionan autónomamente y que, desde sus experiencias y expectativas, construyen un conocimiento pedagógico que se ve reflejado en sus prácticas de aula y en la transformación de los programas académicos de los que hacen parte.**

En este punto es importante también consolidar redes de trabajo alrededor de las tareas académico-administrativas en las que los profesores se ven involucrados al asumir cargos como directores de programa o miembros de comités asesores de programa. En otras palabras, **es necesario reconocer que estos profesores también requieren de un acompañamiento institucional específico.**

Objetivos específicos:

- **Transformar los diferentes escenarios de acompañamiento que requieren estudiantes y profesores en la universidad que aprende.**
- Garantizar el acompañamiento institucional para los docentes vinculados en cargos académico-administrativos.

En correspondencia con este aporte del Encuentro Intersedes, **específicamente sobre una reestructuración de la parte administrativa y financiera como parte de la “Constituyente Universitaria”, se encuentran las definiciones realizadas en la política No 4, relacionada más abajo en la casilla No 32.**

Pág. 109 - 101
Metas Plan

		<p>4. Realizar la evaluación integral y participativa de la reforma académica de 2008 y definir el plan de mejoramiento académico desagregado por grandes hitos.</p> <p>6. Ajustar y adoptar la política académica para los programas de admisión especial.</p> <p>7. Crear y adoptar una nueva política general de admisión con criterio de cobertura responsable y sostenible.</p> <p>8. Diseñar y crear el Ecosistema Institucional de Innovación Pedagógica y conformar un banco de iniciativas innovadoras y de buenas prácticas pedagógicas y de gestión académica, para acompañar su proceso de desarrollo y apropiación por parte de la comunidad académica.</p> <p>9. Crear, en todas las sedes, escuelas de tutores y comités tutoriales para apoyar el proceso de acompañamiento a estudiantes.</p>
20	<p>Pág. 17 Transformación digital: Plantear modelos educativos que incluyan como soporte las nuevas tecnologías (TICS) según contextos/ Desarrollar esquemas de formación que apoyen la absorción pedagógica de las Tecnologías de Información, como apoyo al proceso de formación.</p> <p>Aunque el siguiente aporte se plantea en el apartado “énfasis estratégico 3: sociedad que se transforma y adapta permanentemente”, comparativamente se puede ubicar en esta casilla, pues se responde a un mismo tema:</p> <p>Pág. 35 La virtualización de programas curriculares o parte de ellos es un recurso para el aprendizaje significativo, que permitiría mejor proyección social y gestión administrativa de la actividad académica y universitaria.</p>	<p>Pág. 94 Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional.</p> <p>Pág. 97 Estrategia 3. Hacia una cultura de transformación digital La transformación organizacional y su proyección digital es fundamental para lograr la articulación de las funciones misionales y la gestión académica de una institución pública y del Estado. Se debe pensar la Universidad en términos de cultura digital desde la Integración de los procesos de docencia, investigación, extensión y administrativos de apoyo, apalancado en la transformación digital para la generación de nuevos procesos formativos, logrando así vías de comunicación contemporánea con aprendizaje digital y una Universidad abierta e innovadora y en red conectada con el mundo. Con estas transformaciones de deben generar soluciones prácticas a problemas, mejorar procesos, servicios, la disponibilidad y acceso al conocimiento, su conservación y protección (...)</p> <p>Objetivo específico: Implementar estrategias de gestión del cambio con enfoque hacia la Transformación Digital UN 2030</p> <p>Pág. 99 Programa 14: Desarrollo institucional sostenible.</p> <p>Pág. 105 Estrategia 3. Proyectos estratégicos para la sostenibilidad institucional</p>

		<p>(...) A continuación, se relacionan algunos proyectos que ya han sido identificados como estratégicos para la sostenibilidad institucional:</p> <p>Pág. 109</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Universidad Virtual UN y campus inteligente como parte de la transformación digital
Énfasis Innovación y emprendimiento:		
21	<p>Pág. 19</p> <p>Es preciso subrayar que las ciencias humanas y sociales son la esencia para entender el valor ético, económico y social de las ciencias aplicadas, la tecnología y las innovaciones que sirvan al bienestar humano.</p>	<p>Pág. 30</p> <p>Eje estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.</p> <p>Pág. 31 – 32</p> <p>(...) Lo anterior se deriva de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que establece que “cuando se habla de investigación, se hace alusión al proceso de investigación y desarrollo experimental (I+D), definido como el trabajo creativo, llevado a cabo de forma sistemática, para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones en todos los campos de la ciencia y la tecnología. Involucra la investigación básica, aplicada y el desarrollo experimental”. Así mismo, cada vez es más claro el papel de las ciencias sociales y humanas y la creación artística y cultural en el proceso de construcción de sociedad. En tal sentido, tal y como señaló la Conferencia Regional de Educación Superior – CRES, “los estudios humanísticos, sociales y artísticos son tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción”.</p> <p>En tal sentido, la Universidad Nacional de Colombia, como proyecto cultural y colectivo de nación, se debe fundamentar en la gestión del conocimiento, y debe avanzar en el futuro próximo hacia la innovación social, la innovación tecnológica y el emprendimiento con valor creado, para la generación de bienestar social, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico. Se trata de que la Universidad abarque los grandes problemas sociales, económicos, políticos y ambientales de la sociedad desde el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas, de innovación tecnológica y social y emprendimiento con el fin de proponer e implementar nuevas soluciones estructurales a dichos problemas, en el marco de su propósito superior. Es responsabilidad de la Universidad, de sus docentes y de sus estudiantes pensar soluciones a los problemas fundamentales de esta época.</p>

22	<p>Pág. 19</p> <p>Se propone un cambio en la denominación del eje: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.</p>	<p>Pág. 30</p> <p>Eje estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.</p>
23	<p>Pág. 19 – 20</p> <p>Investigación y creación artística: establecer un mapa de ruta que priorice proyectos en el tiempo, de tal manera que no dependan de los cambios de directivas/ Los procesos de gestión y gobierno de la Universidad deben estar encaminados a apoyar la investigación y hacer fluir sus procesos/ Esquemas de divulgación y apropiación de resultados/ si la Universidad decide entrar de lleno en esquemas de innovación tecnológica, debe trabajar en políticas de derecho de autor, propiedad intelectual y propiedad industrial/ revisar los resultados del proceso de “Agendas de Conocimiento” con el fin de retomar elementos para guiar la construcción del plan de investigación/ esquemas de reconocimiento de los grupos de investigación dentro de la estructura orgánica de la Universidad.</p>	<p>Pág. 50</p> <p>Ver todo el Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p> <p>Pág. 52</p> <p>(...) Lo anterior demanda de una definición rigurosa de estrategias que, con base en una gestión oportuna, clara y transparente de la información y la aplicación de instrumentos pertinentes de medición y análisis, funjan como criterios de política académica que orienten la cualificación del quehacer de la Universidad en general y definan el sentido de su interacción con la sociedad. Al menos desde los años 1990 se han dado importantes pasos en esa dirección, en un primer momento con el fortalecimiento del Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad (PRIAC) y la formulación en su seno de los campos de acción institucional (CAI) y los programas estratégicos (PRES), y posteriormente con la formulación de las agendas del conocimiento. Esas experiencias, que cualificaron ampliamente la discusión en torno a la integración de las funciones misionales de investigación, docencia y extensión y el vínculo entre academia y sociedad, constituyen un valioso insumo para la constitución de la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario y los centros de excelencia bajo su coordinación, así como para brindar apoyo a los centros de pensamiento actualmente existentes.</p> <p>Pág. 66 – 69</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación desde la integración con la investigación, la creación artística y la extensión. 2. La investigación como motor para impulsar la movilidad y la cooperación nacional e internacional como camino de liderazgo y empoderamiento con sentido ético.

		<p>3. Consolidación del Sistema de Colecciones científicas para la preservación, apropiación y transferencia del conocimiento científico.</p> <p>4. Relacionamiento estratégico, trabajo colaborativo, alianzas y co – creación</p> <p>5. Diseño e implementación de una política de innovación y emprendimiento.</p> <p>6. Fortalecimiento del sistema nacional de laboratorios como base fundamental para contribuir a la excelencia institucional y al desarrollo del país.</p> <p>7. Publicación, difusión y visibilización de la producción académica arbitrada de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>8. Fortalecimiento de la producción Editorial de la Universidad Nacional y desarrollo institucional sostenible.</p> <p>9. Potenciación de las capacidades institucionales relacionadas con el soporte a la gestión de información y toma de decisiones de los procesos misionales de investigación y extensión.</p> <p>10. Escuela Permanente de Pensamiento Universitario en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>11. Consolidación de la Red de egresados de la Universidad Nacional.</p>
24	<p>Pág. 20 - 21</p> <p>Extensión: no desconocer, involucrar y valorar los saberes ancestrales y de las comunidades minoritarias/ Fortalecer y organizar los proyectos de extensión solidaria en proyectos macro y transversales que visibilicen lo que hace la comunidad académica/ La Universidad debe apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología como un programa de extensión rural macro, direccionado por las sedes/ Modernización de Clínicas Veterinarias. Desarrollo de la Fase II del Hospital Universitario/ En el acuerdo 036 de 2009 se proponen nueve modalidades de extensión, se propone incluir el programa de egresados como una línea de extensión adicional. Debido a que los egresados son la</p>	<p>Pág. 50</p> <p><i>Ver todo el Programa 6:</i> Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p> <p>Pág. 66</p> <p>(...) Para lograr el fortalecimiento del área de egresados de la UN, se requiere el rediseño del sistema de información, ubicación en la estructura organizacional de la universidad, definición de políticas, normatividad y lineamientos al interior de la organización.</p> <p>Con lo anterior se busca fortalecer relaciones Universidad, Estado y sector productivo que beneficien a la sociedad, a la Universidad y a sus egresados. Las acciones propuestas para el logro de este propósito se presentan en la estrategia No. 11. <i>Universidad Nacional de Colombia con una red de egresados fortalecida.</i></p> <p>Pág. 69</p>

	<p>relación de la Universidad con el país: En tal sentido se propone: Red real de egresados fuerte, con proyectos asociados para empleabilidad, emprendimiento conjunto, desarrollos tecnológicos. Articulación de iniciativas de extensión con egresados. Programa de empleadores. Jornadas de paso a la vida laboral en sedes. Programas de emprendimiento para egresados. Ruedas de emprendimiento con egresados.</p>	<p>Estrategia 11. Consolidación de la Red de egresados de la Universidad Nacional. Objetivo específico: Conformar una red de egresados nacional e internacional, con alcance interinstitucional, que fortalezca las relaciones entre la Universidad y el Estado y el sector productivo y beneficie a la sociedad, a la comunidad académica y a los mismos egresados.</p> <p>Pág. 110 Metas Plan. 18. Constituir una Red Nacional de Egresados que impulse la cooperación entre la comunidad UN y el Sistema de Innovación, Transferencia y Emprendimiento de la UN.</p> <p>Pág. 70 <i>Ver todo Programa 7:</i> Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.</p> <p>(...) La ejecución de este programa, conlleva la generación de productos académicos que deben ser socializados y difundidos tanto al interior de la Universidad como hacia su entorno nacional e internacional, con el fin de visibilizar sus impactos y consolidar el reconocimiento de la proyección social de la Universidad.</p> <p>El fortalecimiento de sus nueve sedes tiene, entre otros, el propósito de contribuir al desarrollo de las regiones, pero también contempla que la presencia no es sólo de las sedes, por el contrario, se trata de que integralmente la Universidad está en todas las regiones como espacios de acción institucional y social, reconociendo los saberes locales, tradicionales y ancestrales. Este fortalecimiento demanda igualmente una articulación dinámica y propositiva entre las sedes, las facultades y las escuelas de formación y de pensamiento, con perspectiva interdisciplinaria.</p> <p>El enfoque territorial y la proyección social de la Universidad son factores que sustentan el propósito institucional de contribuir a la consolidación de la paz, desde la implementación de los acuerdos. El primero de estos <u>que se focaliza hacia la ruralidad</u> en el contexto del desarrollo territorial, integrando múltiples actores y aspectos sociales y ambientales, como: los planes de ordenamiento territorial, los</p>
--	---	--

		<p>servicios ecosistémicos, la vocación social y la vocación productiva en los territorios, la movilización de conocimiento acorde a las necesidades de las regiones y de sus comunidades, entre otros (...).</p> <p>Pág. 99 Programa 14: Desarrollo institucional sostenible.</p> <p>Pág. 105 Estrategia 3. Proyectos estratégicos para la sostenibilidad institucional</p> <p>(...) A continuación, se relacionan algunos proyectos que ya han sido identificados como estratégicos para la sostenibilidad institucional:</p> <p>Pág. 107</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto detallado de la Segunda fase del Hospital Universitario Nacional HUN: <p>(...) En este sentido, la fase II del Hospital Universitario Nacional de Colombia buscará su consolidación como referente nacional en la investigación y el desarrollo del conocimiento para la preservación de la salud, a través de la Escuela Médica de la Universidad Nacional de Colombia y demás ciencias de la salud, representada en el saber científico y tecnológico de sus distintas facultades relacionadas con las ciencias de la vida. Este desafío se estructurará a partir de: 1. la alta capacidad científica de la Universidad Nacional de Colombia, como valor diferenciador; 2. la recuperación de la tradición de las diferentes áreas de la salud presentes en la institución y 3. La aplicación del conocimiento generado y la incorporación de procedimientos, conocimiento y equipos ubicados en la frontera tecnológica.</p>
25	<p>Pág. 22 Innovación y emprendimiento: generar un espacio interdisciplinario que permitan la interacción de las diferentes áreas y que potencie y apoye a esas ideas emprendedoras. Y que genere una actitud proactiva de la comunidad universitaria en el entorno del país/ generar nodos de innovación y emprendimiento en cada una de</p>	<p>Pág. 30 - 32 <u>Ver todo el Eje estratégico 2:</u> Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.</p> <p>Pág. 50 Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de</p>

	<p>las sedes y que estén interconectados e interactúen para toda la Universidad/ Espacios físicos de experimentación y desarrollo de las ideas (productos, procesos y prototipos)</p>	<p>nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p> <p>Pág. 67 Estrategia 5. Diseño e implementación de una política de innovación y emprendimiento. Objetivo específico: Adoptar y promover la política de innovación abierta y emprendimiento en la Universidad Nacional de Colombia y fortalecer los instrumentos para su gestión alrededor del programa UNInnova.</p> <p>Pág. 110 Metas Plan. 15. Aprobar e implementar el Sistema de Innovación, Emprendimiento y Transferencia de la Universidad Nacional de Colombia y articularlo con el Sistema Nacional de Innovación. 17. Crear al menos dos laboratorios de innovación social que involucren actores sociales del sistema y que conformen un repositorio de prácticas innovadoras. 18. Constituir una Red Nacional de Egresados que impulse la cooperación entre la comunidad UN y el Sistema de Innovación, Transferencia y Emprendimiento de la UN. 33. Formular y ejecutar al menos tres (3) proyectos en el marco de los Ecosistemas Regionales de Innovación, en alianza con Universidades regionales entre otros actores.</p>
Énfasis Sociedad que se transforma:		
26	<p>Pág. 23 Educación y pedagogía para una cultura democrática: Avanzar en una política nacional de educación para la democracia, empezando con la formalización en todas las sedes de la “cátedra de educación democrática”, obligatoria (para estudiantes, sino para profesores, empleados y administrativos), con especial atención en la formación de la cultura política de la comunidad académica, para la convivencia democrática y la solución dialogada de</p>	<p>Las líneas aquí propuestas son líneas de acción más acordes a la definición de un plan de acción institucional. Sin embargo, es importante mencionar que la Universidad se ha embarcado en la formulación de una política de Estado para la educación superior pública, ejercicio que contempla los llamados que aquí hace el Encuentro Intersedes.</p> <p>Pág. 87 – 88 Programa 12: Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.</p> <p>(...) En este sentido, existen dos responsabilidades de la comunidad universitaria, de una parte, ser líderes propositivos del Sistema Nacional de Educación y de otra, ser líderes propositivos del desarrollo institucional de la Universidad. En el primer caso, el quehacer de la Universidad Nacional de Colombia involucra frontalmente a la sociedad y crece con y para ella. En consecuencia, se debe promover y</p>

<p>conflictos/ avanzar en una política nacional de educación para la democracia, e implementar la cátedra de “Educación Democrática”/ añadir a sus programas una formación integral/ Ofertar permanentemente la Cátedra de la paz/ componente de práctica o pasantía social en la que estudiantes y profesores hagan mayores aportes al desarrollo territorial, a la construcción democrática y la reconstrucción del tejido social/ Vinculación con países y centros de educación superior relacionados con la superación de los conflictos armados en sus territorios</p>	<p>conducir la reflexión nacional sobre el Sistema de Educación Superior, para lograr un sistema flexible y articulado con la formación a lo largo de la vida, que educa agentes de cambio ético con responsabilidad social (...).</p> <p>(...) Los retos del conocimiento globalizado constituyen el mayor desafío de los académicos en la transformación del Sistema Nacional de Educación y en esta dirección, la defensa de lo público se constituye en una condición <i>sine qua non</i> para transitar por los caminos de la paz. La Universidad Nacional de Colombia tiene sobrada experiencia para liderar una propuesta de política de Estado para la educación superior pública, con enfoque territorial, incluyendo estándares internacionales y reconociendo lo que son, quieren ser, esperan, necesitan y sueñan los colombianos.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia ha diseñado y puesto en marcha desde 1986 diversas estrategias para fomentar el acceso con equidad a la educación superior. Ha creado, entre otros, programas especiales de admisión a miembros de comunidades pertenecientes a la diversidad plurilingüe y pluricultural del país, así como a integrantes de comunidades en condición de pobreza y víctimas del conflicto armado. En la misma línea de acción, para la construcción de nación, la Universidad creó en 2007 el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica, que ha permitido el acceso a la educación superior de jóvenes ubicados en las regiones más apartadas de Colombia y, además, ha hecho posible un diálogo incluyente de saberes entre la academia y estas comunidades, para comprender mejor el papel de la Universidad en el fortalecimiento del proyecto de nación que tiene como misión.</p> <p>La Universidad también ha participado en la creación de estrategias educativas con las comunidades víctimas del conflicto armado en las áreas de influencia de sus sedes, dirigidas a revisar y adecuar la educación colombiana en el proceso de implementación del Acuerdo para la Terminación del Conflicto entre el gobierno colombiano y las FARC. Así, este reto de la sociedad colombiana ha sido considerado y destacado mediante la participación de la Universidad a través de su Centro de Pensamiento en Educación, y en las discusiones preliminares en el Congreso de la República con diferentes sectores y actores sociales para la revisión y ajustes pertinentes del actual sistema educativo (...).</p> <p>Pág. 90 Estrategia 1. Comunidad académica líder propositiva del Sistema Nacional de Educación.</p>
---	--

		<p>El trabajo interdisciplinario, interinstitucional y articulado con la sociedad civil debe facilitar el salto cualitativo en la comprensión y aplicación de procesos innovadores en educación, para hablar un lenguaje común con el resto del mundo, como imperativo para lograr que el quehacer de la Universidad Nacional de Colombia aporte a la sociedad, la involucre más frontalmente y crezca con y para ella. Se promoverá y conducirá la reflexión nacional sobre el Sistema Nacional de Educación para lograr un sistema flexible y articulado con la formación a lo largo de la vida, como agentes de cambio ético con responsabilidad social.</p> <p>Objetivo Específico: Construir una propuesta de política de Estado para la educación superior pública, con enfoque territorial, con estándares internacionales y desde el reconocimiento de lo que son, quieren ser, esperan, necesitan y sueñan los colombianos.</p> <p>Pág. 109 Metas Plan 1. Presentar al SUE y al MEN una propuesta de política de Estado para la educación superior pública, con enfoque territorial.</p>
27	<p>Pág. 25 Fortalecer las cátedras de Emprendimiento, Trabajo en Equipo, Relaciones Interpersonales, Liderazgo, Valores y Humanidades</p>	<p>Pág. 81 Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria. (...) La institución busca desarrollar los valores y principios éticos en la actividad académica y en la administrativa, orientado por valores como el diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto, responsabilidad, solidaridad e inclusión; donde cada miembro de la comunidad universitaria debe propender por el mejoramiento institucional, el uso eficiente y razonable de los recursos provistos por la sociedad, con miras a obtener un impacto positivo en el país. Adicionalmente, la Universidad reconoce y respeta el pluralismo y la diferencia. Todas las actividades dentro de los campus deben desarrollarse sobre la base del respeto y consideración por la dignidad y los derechos del otro, a través de relaciones cordiales, armónicas y de buen trato (...)</p> <p>Pág. 83 - 84 Estrategia 1. Agentes de cambio ético en la Universidad Nacional de Colombia (...) Por ello, la universidad debe visibilizar y fortalecer espacios para el diálogo sobre el sentido de la vida y el sentido de vivir la Universidad a partir del reconocimiento que las actividades académicas se fundamentan en la diversidad y respeto por la diferencia.</p>

		<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la apertura de espacios dialógicos para la construcción de nuevas ciudadanías y civilidad en los espacios universitarios. • Promover la formulación de propuestas para mejorar los espacios de convivencia dentro de los campus de la Universidad. • Abrir espacios para el debate y la construcción colectiva de lo público en la UN <p>Estrategia 2. Hacia un sistema de probidad e integridad académica La Universidad requiere establecer una mirada sistemática e integral de los diversos programas que se vienen adelantando para fortalecer un comportamiento ético institucional. Este sistema debe partir de amplios acuerdos consensuados y dinámicos que en el marco del respeto a la diversidad de pensamiento, la libre expresión, la libertad de cátedra y el respeto a los derechos individuales y colectivos, permita evidenciar y formar a la comunidad Universitaria en el valor de la ética como dimensión fundamental en la construcción social y en las dinámicas de convivencia al interior de la Universidad.</p> <p>Objetivo específico: Promover la formulación e implementación de un sistema de probidad e integridad académica para la Universidad, capaz de integrar y conectar dimensiones académicas y administrativas que conduzcan a una organización con claros e internalizados principios de comportamiento organizacional. Hace parte fundamental de este programa el plan anticorrupción.</p>
Énfasis Sociedad que se transforma/ Desarrollo de la Nueva Ruralidad:		
28	Pág. 26 – 27 Desarrollo de la nueva ruralidad: En el que la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente el Agua y todos los demás recursos hídricos, sea una prioridad. En el que la seguridad alimentaria y nutricional y la sostenibilidad ambiental se hagan posibles. En que se pongan en marcha y se cumplan los objetivos de la sustitución de cultivos ilícitos en el país . En el que se	En la primera versión del capítulo del componente estratégico, que se puede ubicar en la página del Plan, en el enlace: http://plei2030.unal.edu.co/fileadmin/Documentos/Capitulo_Componente_Estrategico_-_V3.pdf , se esbozó brevemente los horizontes de actuación que habrían de orientar la proyección social de la Universidad desde las funciones misionales, en el marco del Plan Global de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Educación y pedagogía para una cultura democrática • Sistema político y gobernabilidad • Implementación de los acuerdos de paz • Nuevos conflictos • Justicia, verdad y reconciliación

<p>reconozca la diversidad del campo, sus propiedades, usos y saberes.</p> <p>Son temas de discusión: la seguridad alimentaria y nutricional (económica), la sostenibilidad ambiental (medio ambiental), la participación y convivencia (político-administrativa), el buen vivir (socio cultural), la sustitución de cultivos ilícitos.</p> <p>La Universidad debe insistir en la formulación de una política de educación superior rural, acompañando el desarrollo productivo del campo y generando conocimiento para la protección del ambiente.</p> <p>Fomentar la enseñanza del desarrollo productivo del campo y la protección ambiental desde las sedes avanzadas en estos temas a las sedes ubicadas en ambientes urbanos. Vincular siempre el estudio, análisis e intervención de los procesos socio-culturales en paralelo a las cuestiones rurales.</p> <p>Crear una asignatura de Emprendimiento Rural, para incubar el desarrollo económico en sectores de menor cobertura académica, generando un trabajo directo con estudiantes regulares, PEAMA, PAES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desminado y descontaminación del territorio • Desarrollo económico y construcción de país • Aporte al desarrollo de la nueva ruralidad. <p>Las anteriores líneas y sus definiciones se alimentaron de los aportes del Encuentro Intersedes, y fueron insumo fundamental para las áreas estratégicas de trabajo definidas por Vicerrectoría de Investigación y Extensión para el periodo 2019-2021, que además responden a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La definición de áreas estratégicas busca priorizar las acciones y recursos durante 2019 – 2021 a partir de la identificación de problemáticas y dinámicas de alto impacto que marcan la coyuntura nacional. • La áreas estratégicas se definen a partir de acumulados y experiencias institucionales, inventariando y realizando balances y dando continuidad a procesos de investigación y extensión que abordan problemas estructurales y que se proyectan en el largo plazo. • Las áreas estratégicas se definen a partir de problemas y dinámicas (no de áreas de saber y conocimiento o de disciplinas). Esto con el objetivo de convocar diálogos y procesos de investigación en el que se reconozcan distintas disciplinas y áreas del conocimiento. <p><u>A continuación el detalle de las áreas estratégicas definidas:</u></p> <p>Investigación y extensión para la construcción de paz/ Atender problemas nacionales, imaginar y proponer alternativas para el buen vivir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUPERACIÓN DE LA GUERRA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El esclarecimiento de la verdad y la reparación a las víctimas. 1.2 Los procesos de desmovilización, reintegración y desarrollo territorial. 1.3 Seguimiento a los diálogos de paz. Un análisis del cumplimiento de los acuerdos: dificultades, logros, retos, propuestas. 1.4 La justicia y la Paz. La administración de justicia y el conocimiento de los delitos más graves cometidos en el marco del conflicto armado. 1.5 La universidad –la guerra y la paz. 1.6 Política y emociones: perdón, reconciliación, odio y venganza. 1.7 Democracia, ciudadanías, organización social y movimientos sociales.
---	--

<p>Agilizar la vinculación de la Universidad y en todas sus carreras a proyectos nacionales y locales que se realizan en las zonas rurales y que sea una posición de política y lineamiento de la Universidad y no a voluntad de directivos de turno. Ejemplo: Universidad al campo, red de agricultores soberanos, etc.</p> <p>Promover en las sedes, los proyectos a lograr “marcas de origen”, para la valoración de elementos culturales y productivos tradicionales.</p> <p>Pág. 28 – 30</p> <p>Sistema político y gobernabilidad: Se debe potenciar la formación de profesionales que aborden en todos sus campos de conocimiento el desarrollo del sistema político, social y cultural, que contribuyan a la construcción de un sistema político-económico, para alcanzar los fines y metas fijadas en términos del desarrollo y la modernización del mismo/ Crear herramientas pedagógicas y de inclusión que permitan la capacitación de productores y campesinos para que realicen sus actividades de manera más técnica y acorde a los principios de sostenibilidad establecidos en el plan de desarrollo, evitando así la depredación del medio ambiente, el uso de agroquímicos o la sobreexplotación (mediante el principio de la acción</p>	<p>1.8. Las formas, caras y dimensiones de la corrupción en Colombia. 1.9 Los retos del postconflicto y de la paz. Problemas estructurales no resueltos.</p> <p>2. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIODIVERSIDAD PROTEGIDA 2.1 Prácticas y factores de riesgo para la sostenibilidad ambiental en Colombia. 2.2 Ciencia y tecnología para la sostenibilidad. 2.3 Seguridad y soberanía alimentaria y biodiversidad agrícola. 2.4 Agua y recursos hídricos. 2.5 Las relaciones campo –ciudad en perspectiva de equidad y sostenibilidad. 2.6 Infraestructura, vías y conexiones para el desarrollo sostenible.</p> <p>3. CULTURA, INTERCULTURALIDAD, ARTE, COMUNICACIÓN Y POÉTICAS CONTEMPORÁNEAS 3.1 Arte y construcción de paz. 3.2 Cultura, poder y medios de comunicación contemporáneos. 3.3 Diálogos culturales y comunidades subalternas. 3.4 Cultura, inclusión, democracia y convivencia. 3.5 Estética, artes, reparto de lo sensible.</p> <p>4. ÉTICA, SALUD, BUEN VIVIR Y CALIDAD DE VIDA 4.1 El derecho a la salud. 4.2 Salud y postconflicto. 4.3 Ética, investigación y formación.</p> <p>5. UNIVERSIDAD Y SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 5.1 Creación y validación de saberes como herramienta de articulación educativa. 5.2 Divulgación, conservación y visibilidad del saber. 5.3 Comunidad académica, trabajo colaborativo con otros generadores de saberes y alianzas con el Estado y sectores sociales.</p>
--	--

<p>participativa donde la universidad no se conciba como aquella que comparte un conocimiento y que debe ser puesto en práctica porque es una autoridad en ello, sino que sea considerado más como un intercambio de saberes y experiencia que pueden ser estudiadas bajo la lupa del método científico).</p> <p>Pág. 32</p> <p>Justicia, verdad y reconciliación: La Universidad tiene la responsabilidad social de acompañar el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRRR), tanto con investigaciones históricas y/o comparadas con otras experiencias nacionales o internacionales, que puedan ser de utilidad para la Comisión de la Verdad (CEV)/ Debe hacer un seguimiento al funcionamiento del Justicia Especial para la Paz (JEP) y de la Unidad de Búsqueda de personas Desaparecidas en razón de conflictos/ Participación activa en mesas de trabajo relacionadas con el esclarecimiento de la verdad (comisión de la verdad); Incentivar los trabajos de investigación y extensión relacionados con la Memoria Histórica.</p> <p>Pág. 33</p> <p>Desminado y descontaminación del territorio: La Universidad desde sus</p>	
---	--

<p>funciones de investigación y extensión contribuye con soluciones innovadoras para minimizar o anular impactos ambientales, así como reparar daños ambientales y sociales causados en el marco del conflicto armado en Colombia.</p> <p>Es importante abordar la problemática de minas antipersonas y el hecho de las municiones sin explotar, a través de la contribución de diferentes minas y disciplinas innovadoras que desde la academia se pueden desarrollar. En este sentido, son pertinentes las iniciativas y los procesos locales y comunitarios de participación como charlas presenciales en sectores vulnerables sobre el tema y el desarrollo de proyectos de innovación desde las ingenierías enfocados al proceso de desminado</p> <p>Pág. 32</p> <p>Desarrollo económico y construcción de país: Promover espacios para articular los empresarios a las dinámicas nacionales que requieren su presencia y aunar esfuerzos conjuntos para preparar a las personas afectadas del conflicto armado, en la generación de competencias laborales, conjuntamente con el SENA y demás instituciones de educación superior del país/ Formalizar, facilitar y agilizar espacios dentro</p>	
---	--

	del PTA para participar efectivamente en estas alianzas y proyectos	
29	<p>Pág. 26</p> <p>La Universidad debe formular una política de Educación Superior Rural, con el concurso del Centro de Desarrollo Rural, el Instituto de Estudios Ambientales IDEA, el Instituto de estudios geográficos. Además, adoptar e incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en las estructuras curriculares de los programas de pregrado y posgrado. La universidad debe integrar esta política a cada una de las sedes y programas curriculares, para hacerlo extensivo al territorio nacional.</p>	<p>Pág. 26</p> <p>Política No 3.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia como proyecto cultural y colectivo de Nación, debe promover el trabajo colaborativo e interdisciplinar entre actores de la academia, el Estado, el sector real de la economía y la sociedad civil, con los propósitos de hacer del país una sociedad de conocimiento y de aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible como instrumentos para la construcción de paz y desarrollo humano.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia, como institución de educación superior de carácter público nacional, tiene una responsabilidad, no sólo con la comunidad universitaria, sino también con los diferentes actores sociales en el proceso de construcción de un país más equitativo y en paz. Por lo anterior, es fundamental que la Universidad aborde los grandes problemas sociales, culturales, raciales, económicos, políticos y ambientales a nivel nacional y regional, a través del desarrollo de planes, programas y proyectos de carácter científico, artístico, cultural, tecnológico y social, con el fin de proponer e implementar nuevas soluciones estructurales a dichos problemas de manera integral.</p> <p>El conocimiento generado en la academia se debe enriquecer con la realidad social, económica, cultural y ambiental global y local, y debe responder a los grandes retos de la nación desde las particularidades de cada una de sus regiones e incorporando sus fortalezas. Para responder a estos retos, es de vital importancia que cada uno de los actores involucrados, se relacione y aporte desde su saber y desde su experiencia, de tal manera que se aprovechen sus fortalezas y potencialidades, para construir de manera colectiva un futuro en paz, soportado en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, el fortalecimiento del sector productivo y una mayor eficiencia en la definición y aplicación de políticas públicas.</p> <p>Pág. 50</p> <p><u>Ver Programa 6:</u> Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</p>

		<p>Pág. 53 (...) En este sentido, las convocatorias deben tener como horizonte el desarrollo de proyectos estratégicos para el país, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, que involucren transversalmente a todas las áreas del conocimiento y estimulen la suscripción de alianzas internas y externas (...)</p> <p>Pág. 64 (...) De esta manera el programa Escuela de Pensamiento es una estrategia académica que busca posicionar a la Universidad Nacional de Colombia como un actor protagonista en la construcción de las políticas que se formulan en las diversas escalas de la gestión del Estado, para aportar así soluciones innovadoras y prácticas a problemáticas profundas y prioritarias del país, y buscar acciones políticas concretas por parte de los gobiernos. Estas acciones se materializan a través de la Estrategia 10. Escuela de Pensamiento UN 2030 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (...)</p> <p>Pág. 110 Metas Plan 10. Desarrollar al menos tres (3) convocatorias para el fomento de alianzas y redes interdisciplinarias de grupos de investigación y creación internos y externos para la formulación y/o ejecución de proyectos estratégicos que gestionen recursos externos, orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. 16. Constituir la Red de Nodos de Ética, Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz (Red ECTIP) que incluya los objetivos de desarrollo sostenible.</p>
30	<p>Pág. 35 Comunicaciones y construcción de país: Formular una estrategia comunicativa (en todos los niveles) que posicione a la Universidad como una autoridad de obligatoria consulta en la formulación, implementación y ajuste de las políticas públicas, especialmente aquellas que le apuntan a la construcción de país/ Gestionar</p>	<p>Pág. 69 Programa 7/ Estrategia 10. Escuela Permanente de Pensamiento Universitario en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Objetivo específico: Posicionar a la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario (EPPU) como instancia de fomento de alianzas entre la UN y entidades del Estado para lograr reconocimiento de nuestra universidad como asesor válido del Estado y como referente en el ámbito de los centros de pensamiento del país.</p> <p>Pág. 73 - 74</p>

	<p>el pacto nacional por la ciencia, la tecnología y la innovación: La UN debe participar en la configuración de dicho pacto y gestionarlo, garantizando su continuidad y permanencia en el tiempo/ Desarrollar programas de acceso abierto al conocimiento: La UN debe reconvertir a UNIMEDIOS de manera que gestione tanto la comunicación externa como la interna y a la Dirección de innovación académica con el fin de sacarles el mayor provecho posible y lograr una verdadera apropiación social del conocimiento/ Fortalecer y articular el trabajo en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad con las iniciativas como la Misión para la Transformación del Campo y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario</p>	<p>Programa 8: Fortalecimiento de la participación de la universidad en la construcción de opinión pública informada, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas.</p> <p>Estrategia: Producir y difundir contenidos que fomenten la apropiación social del conocimiento, la formación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural.</p> <p>Es necesaria la definición de una estrategia comunicativa que acrecente el reconocimiento y visibilidad de la UN en la sociedad, contribuya a la formación de los ciudadanos y posicione a la Institución como fuente esencial de consulta para la formulación, implementación y ajuste de las políticas públicas, particularmente las relacionadas con la construcción de país y la formación de una opinión pública ilustrada (...)</p> <p>Objetivo Específico: Promover la apropiación social del conocimiento y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación a partir de la producción de piezas de comunicación especializadas.</p> <p>Pág. 110 Metas Plan</p> <p>11. Suscribir seis (6) pactos de prioridades regionales en ciencia, tecnología, innovación y creación, en las regiones donde la Universidad tiene sedes, y ejecutar los proyectos priorizados financiados con recursos de regalías.</p> <p>15. Aprobar e implementar el Sistema de Innovación, Emprendimiento y Transferencia de la Universidad Nacional de Colombia y articularlo con el Sistema Nacional de Innovación.</p> <p>16. Constituir la Red de Nodos de Ética, Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz (Red ECTIP) que incluya los objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>30. Establecer la Política de comunicaciones internas y externas de la Universidad e implementar la primera fase del Plan Estratégico de Comunicaciones Internas.</p>
Énfasis Organización Sistémica:		
31	<p>Pág. 37</p> <p>Se considera desafortunado el uso del término “autopoiesis” para referirse a la actividad creativa y de construcción de saber desde la universidad.</p>	<p>Pág. 33</p> <p>Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.</p>

<p>32</p>	<p>Aunque el siguiente aporte se platea en el apartado “Aspectos Generales”, comparativamente se puede ubicar en esta casilla, pues se responde a un mismo tema:</p> <p>Pág. 6 Se expresa un sentir crítico hacia un centralismo que sigue siendo muy marcado, ajeno a los desarrollos alcanzados, y que dificulta e inclusive genera retrocesos en las posibilidades que ofrece el enfoque territorial para la Universidad. Habría que ahondar en soluciones de mutuo acuerdo examinando estrategias de descentralización, desconcentración o delegación, u otras alternativas conducentes a una mayor autonomía o a avances graduales hacia la misma. O tal vez ir más allá, pensando en una transformación orgánica, administrativa y financiera que se acomode a las nuevas realidades institucionales.</p> <p>Aunque el siguiente aporte se platea en el apartado “Mesa O: Criterios comunes”, comparativamente se puede ubicar en esta casilla, pues se responde a un mismo tema:</p> <p>Pág. 11 La gobernanza universitaria es un tema que no se puede seguir aplazando, particularmente en lo que toca con la composición y permanencia en el Consejo</p>	<p>Pág. 26 – 27. Política No 4.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia se compromete a formular e implementar políticas y acciones que contribuyan al logro de un desarrollo institucional sostenible a partir de una perspectiva ética de la gestión que se soporte en la calidad de sus procesos; en la evaluación y el mejoramiento continuo; la transparencia y optima gestión financiera y administrativa; el desarrollo integral de las personas que integran la comunidad universitaria incluyendo egresados y pensionados; el liderazgo colectivo y la responsabilidad social y ambiental en las decisiones. Para lograrlo, consolida la gestión integrada de procesos, construye cadenas y redes de valor, y simplifica la gestión orientada a la satisfacción de los usuarios y a la adopción de una cultura digital.</p> <p>(...) En general, la comunidad universitaria ha manifestado un sentir muy crítico respecto a muchos aspectos del nivel organizacional: problemas de gobernabilidad; desconexión entre instancias, niveles, dependencias, facultades y sedes; atraso en los sistemas de información y fragmentación en las fuentes de información y en los datos; deficiencias en los mecanismos de comunicación interna y externa que generan aislacionismo hacia adentro y hacia afuera; jerarquización excesiva y duplicidad de funciones; y una burocracia y un centralismo que siguen siendo muy marcados. Todo esto genera grandes restricciones en el desarrollo de los fines y de la misión de la Universidad, dificultando e inclusive generando retrocesos en las posibilidades y retos que se plantean en el día a día. Habría que ahondar en soluciones de común acuerdo examinando estrategias de simplificación, descentralización, desconcentración o delegación, u otras alternativas conducentes a una mayor autonomía de las partes o a avances graduales hacia la misma. Incluso ir más allá, pensando en una transformación radical orgánica, administrativa y financiera que se acomode a las nuevas realidades institucionales y facilite la gestión; obviamente, sin poner en peligro la estabilidad y el carácter unitario de la institución.</p> <p>Por otra parte, actores al interior de la comunidad universitaria demandan espacios para la discusión respecto a la gobernanza universitaria, particularmente en lo que toca con la composición, origen, legitimidad y permanencia en los cuerpos colegiados. De la misma manera, en diferentes espacios de participación se han abordado elementos que ponen sobre la mesa debates alrededor de los límites y alcances de la autonomía universitaria. Hay quienes hablan de la necesidad de un “senado universitario”, de cambiar los procesos de nombramiento de los altos directivos, de dar participación a la parte administrativa como integrantes de los órganos directivos de la universidad. Incluso algunos</p>
-----------	--	--

<p>Superior Universitario, CSU. Hay consejeros que llevan más de una década haciendo parte del CSU sin que rindan cuentas de la labor que realizan y sin que se sientan responsables de lo que imponen al interior de ese organismo. No debe abandonarse la discusión de si la autonomía reside en la comunidad o en el CSU. Al respecto se revive la discusión de la necesidad de un SENADO UNIVERSITARIO, de discutir el proceso de nombramiento de los altos directivos y de dar inclusión de la parte administrativa como un estamento de la universidad.</p> <p>Los siguientes aportes si se plantean en el apartado “énfasis estratégico 4: Organización sistémica, autopoietica y efectiva”:</p> <p>Pág. 37</p> <p>Las sedes deben tener mayor grado de autonomía, descentralización y desconcentración presupuestal y administrativa en asuntos y dependencias como el DNINFOA, la investigación, la extensión, la propiedad intelectual y las funciones de la ORI, ya que tanto las directivas como los estudiantes y profesores nos hemos visto afectados por la ineficiencia de estas dependencias en sus trámites desde el nivel central. Es urgente hacer una evaluación a la estructura organizacional de la Universidad expuesta en el Estatuto 011</p>	<p>miembros de la comunidad proponen una “constituyente universitaria”. <u>Asuntos sobre los que no existen ni acuerdos ni desacuerdos formales, ni propuestas concretas a analizar, ni decisiones definitivas, pero que en el marco de este Plan Global de Desarrollo 2019 – 2021 pueden precisarse, analizarse y adoptar las que se acuerden en consenso, como parte de la ejecución del Plan Estratégico Institucional a 2030.</u></p> <p>Pág. 33 - 34</p> <p>Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo. A través del Acuerdo 11 del 2005, la Universidad Nacional de Colombia, definió los principios que rigen su organización interna, las funciones y responsabilidades de sus niveles, cuerpos colegiados, dependencias y procesos, así como el marco ético de sus actuaciones. Según el Estatuto General, el modelo de gestión organizacional tiene como objeto garantizar el alcance de la visión, el cumplimiento adecuado de las actividades misionales y el logro de los fines institucionales. Hoy, los problemas que enfrenta la gestión académica y administrativa de esta compleja organización requieren de iniciativas que evalúen e impulsen mecanismos para la aplicación integral de los principios rectores que definen a la universidad del Estado, en su carácter de entidad nacional, con presencia y enfoque territorial, para que con un liderazgo colectivo y desde la diversidad y respeto por la diferencia, construya un proyecto consensuado de Universidad al servicio de la sociedad.</p> <p>Transcurridos 25 años de la expedición del Decreto 1210 de 1993 que definió el régimen especial de la Universidad, se hace indispensable una evaluación integral al modelo de gestión institucional, que permita avanzar en la superación de importantes problemas como: la debilidad en la sostenibilidad del modelo de desarrollo institucional; la discontinuidad en las políticas, planes y programas; la prevalencia de un pensamiento de corto plazo en la gestión; la percepción de una limitada participación de la comunidad universitaria en sus decisiones y el cuestionamiento al modelo de gobierno universitario sin importar quien lo ejerza; la excesiva centralización de decisiones y procesos en el nivel nacional y la desconexión entre instancias, niveles, dependencias, sedes y facultades; el exceso de información pero débil comunicación interna y externa; el atraso y desarticulación en los sistemas de información y fragmentación en las fuentes de información y en los datos; la débil gestión documental orientada a los procesos administrativos en ausencia de programas de aseguramiento de la calidad y claras políticas de gestión (...)</p>
---	---

<p>del 2005 del CSU, para poner en marcha una reforma administrativa y financiera de carácter estratégico con el fin de descentralizar y dar más autonomía en el ejercicio del poder y de toma de decisiones en las diferentes sedes, lo cual facilite la gestión universitaria sin poner en peligro la estabilidad y el carácter unitario de la institución.</p> <p>Pág. 40 – 41</p> <p>Evaluar la participación política de la comunidad universitaria en la designación o escogencia de miembros de los cuerpos colegiados y cargos de dirección, representantes estudiantiles y profesoriales, designación de decanos, vicerrectorías y rectoría, a través de la revisión de los acuerdos y estatutos, tales como el Acuerdo 044 de CSU, Acuerdo 123 de 2014 de CSU y demás, los cuales rigen estos procesos.</p> <p>Lo anterior con el fin de establecer un estatuto de participación política de la Universidad Nacional de Colombia, que incluya a los trabajadores como miembros activos en los espacios de decisión de la institución, y que propenda por la desburocratización de estos cuerpos colegiados e incentive la cultura política universitaria y con ello generar una</p>	<p>Pág. 87</p> <p>Programa 12: Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.</p> <p>Es importante aclarar que el gobierno universitario está compuesto por: cuerpos colegiados responsables de la política, la normativa y direccionamiento institucional en los niveles nacional, sede, facultad y unidades académicas básicas; y autoridades académicas y administrativas en la estructura organizacional, responsables de la gestión institucional en concordancia con sus funciones, roles y responsabilidades definidas. Entonces, la gobernanza universitaria descansa tanto en compartir una visión y unos principios o valores como en el cumplimiento de cada estamento de los estatutos universitarios (docente, estudiantil y de personal administrativo) y la sinergia entre estas y sus cuerpos colegiados.</p> <p>Pág. 91</p> <p>Estrategia 2. Liderazgo colectivo, riqueza de la gestión universitaria.</p> <p>Objetivo específico: Evaluar y mejorar los espacios y mecanismos de participación de la comunidad universitaria ampliada y de grupos sociales de interés en la definición de la política y dinámica universitaria buscando consolidar un liderazgo colectivo interno para la gestión universitaria y un liderazgo colectivo y propositivo en el relacionamiento estratégico local, regional, nacional e internacional de la Universidad.</p> <p>Pág. 92</p> <p>Estrategia 4. Gobernanza institucional en el desarrollo sostenible de medio y largo plazo.</p> <p>Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de la comunidad universitaria para pensar y viabilizar colectivamente la universidad del 2030, considerando la evolución deseable de cada uno de sus niveles, dependencias y procesos misionales y funcionales, concretando todo ello en un plan estratégico institucional plausible y viable que permita a la institución fortalecer su liderazgo para aportar desde el avance y contextualización del conocimiento, al desarrollo con equidad de la sociedad, la nación y sus territorios.</p> <p>Pág. 94 -96</p> <p>Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional.</p>
--	--

	<p>participación amplia de los miembros de la comunidad universitaria.</p>	<p>(...) Son también reconocidas las problemáticas históricas en las dimensiones financieras y administrativas que ponen en riesgo a la Universidad para el cumplimiento adecuado de su función institucional (...).</p> <p>(...) El crecimiento en número de sedes, en programas curriculares de pregrado y posgrado, en el número de estudiantes atendidos, en la cantidad y calidad de investigaciones, y en las actividades de extensión, entre otros, ha complejizado la gestión académico-administrativa. Se percibe la administración como una “burocracia paralizante”, con vida propia y alejada de las necesidades de las funciones misionales y sin respuestas eficaces, eficientes y oportunas a los usuarios a quien sirve (...).</p> <p>Estrategia 1. Simplificación de procesos desde su valor agregado orientado a la satisfacción de las necesidades de usuarios internos y externos. Objetivo específico: Fortalecer el modelo de gestión por procesos de la Universidad para facilitar el ejercicio de las funciones misionales y satisfacer las necesidades de las personas naturales y jurídicas vinculadas o interesadas. Esta será una de las grandes apuestas de la transformación institucional.</p> <p>Pág. 99 Programa 14: Desarrollo institucional sostenible.</p> <p>Pág. 104 - 105 Estrategia 1. Optimización de la gestión financiera y administrativa Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la cultura de gestión de la UNAL a partir de un enfoque de procesos con valor agregado centrado en el usuario. En el marco del diagnóstico recién descrito, un enfoque por procesos bajo acciones de mejoramiento continuo genera armonía y sinergias en la Universidad en pro de entregar productos y servicios con calidad, que llenan las expectativas de los diferentes grupos de interés y evita la duplicidad de funciones. • Replantear el modelo de gestión financiera y presupuestal con miras a lograr una utilización más eficiente de los recursos públicos, a la vez que se identifican fuentes alternativas de financiación.
33	<p>Pág. 38 Se hace énfasis en la no apertura de nuevas sedes, nodos y programas académicos en la</p>	<p>Política No 2. La Universidad Nacional de Colombia se compromete con una cobertura responsable, basada en sus capacidades de investigación e infraestructura, que comprenda una oferta pertinente de programas de</p>

	<p>Universidad sin que los que ya existen no tengan una viabilidad y estabilidad económica perdurable en el tiempo. Por último, es de suma importancia el compromiso institucional en la protección de los predios de la Universidad en las distintas regiones.</p>	<p>pregrado y posgrado de calidad y con proyección social, articulada con los sistemas educativo y de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, soportados en procesos de admisión equitativos y acompañamiento integral con reconocimiento a la pluralidad e interculturalidad.</p> <p>Pág. 34 Objetivos Estratégicos. 4. Promover una educación inclusiva para democratizar el acceso al conocimiento, con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable.</p> <p>Pág. 41 Programa 2: Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento.</p> <p>Pág. 99 – 100 Programa 14: Desarrollo institucional sostenible. (...) Es indispensable que cada iniciativa universitaria de cualquier naturaleza, que busque el respaldo de la institución, considere criterios mínimos de pertinencia académica y social, así como la sostenibilidad integral del programa o proyecto en el medio y largo plazo. Crecer con responsabilidad (...)</p> <p>Pág. 110 Metas Plan 7. Crear y adoptar una nueva política general de admisión con criterio de cobertura responsable y sostenible.</p>
34	<p>Pág. 40 El sentido incluyente de la Universidad debe concebir el bienestar en un sentido conexo, del bienestar como derecho al igual que la educación es un derecho. Las políticas de bienestar no pueden asumirse como proyectos especiales para grupos focalizados de unos cuantos estudiantes, deben existir para garantizar el acceso, la permanencia y una formación de excelencia. Reformulación</p>	<p>Pág. 74 Programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora.</p> <p>Pág. 78 - 79 Estrategia 1. Gobierno, organización y estructura del bienestar universitario La primera apuesta estratégica del Sistema de Bienestar Universitario, en el marco del Plan Global de Desarrollo 2019-2021, (con alcance a 2030), es el posicionamiento del bienestar universitario, en razón a su contribución fundamental al desarrollo humano integral de la comunidad universitaria y de la institución (...) En esa línea, se debe iniciar con la actualización de la reglamentación del Sistema de Bienestar Universitario para armonizar sus políticas, programas y servicios con los intereses y</p>

<p>de la política de bienestar hacia un bienestar de cobertura nacional y flexible. Desarrollarse de forma integral, de manera que garantice una calidad de vida adecuada en un entorno saludable y la construcción continua de una ciudad universitaria incluyente.</p>	<p>necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo y con las dinámicas y apuestas institucionales, así como consolidar espacios de reflexión y estudios que profundicen y aporten en el conocimiento y soluciones de problemáticas que afectan a la comunidad universitaria y a la Universidad en su conjunto (...)</p> <p>Objetivo específico: Actualizar el marco normativo relacionado con el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Pág. 79</p> <p>Estrategia 2. Potencializar el sistema de bienestar universitario.</p> <p>Aunque los últimos planes globales de desarrollo han permitido el fortalecimiento del Sistema de Bienestar Universitario, es importante potencializar su desarrollo a partir del mejoramiento de la infraestructura física, la cualificación del personal, el aumento de los usuarios de sus programas, el fortalecimiento de los servicios de alimentación, alojamiento y transporte, así como la evaluación del acompañamiento estudiantil, con el ánimo de fortalecer sus acciones encaminadas a la disminución de la deserción estudiantil. Todo lo anterior exige la revisión y ajuste del presupuesto destinado a las direcciones de Bienestar Universitario en los niveles Nacional, Sede y Facultad.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencializar las líneas estratégicas para la prestación de servicios del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia • Formular el <i>"Plan maestro de alimentación, alojamientos y transporte para la Universidad Nacional de Colombia"</i>. • Evaluar los resultados derivados de las estrategias y acciones adelantadas por las instancias de bienestar y académicas, en el marco del Sistema de Acompañamiento Estudiantil – SAE. <p>Pág. 110 - 111</p> <p>Metas Plan</p> <p>20. Actualizar la política del Sistema de Bienestar Universitario fundamentada en el Desarrollo Humano Integral.</p> <p>21. Fortalecer y visibilizar la política de educación inclusiva liderada por los Observatorios de Asuntos de Género y de Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad.</p>
---	---

		22. Implementar un programa de prevención y seguimiento de las formas de violencia y del sufrimiento emocional que contribuya a una convivencia armónica y al respeto a la diferencia en los campus universitarios.
--	--	--